



NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la [“Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía”](#) se hacen constar a lo largo del Autoinforme y en el ANEXO I, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado, para la consulta ordenada de evidencias, un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO: Consultar Sección de Calidad de la UCO

CONTRASEÑA: Consultar Sección de Calidad de la UCO

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÓRDOBA	
ID Ministerio	2501795
Denominación del título	GRADO EN INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS
Curso académico de implantación	2010-11
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/index.html
Web de la titulación	http://www.uco.es/grados/index.php?option=com_content&view=article&id=92:memoria-de-ingenieria-en-recursos-energeticos-y-mineros&catid=8
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La información pública esencial sobre la titulación se facilita al estudiante y a la sociedad en general por diversas vías: fundamentalmente a través de la página web del Centro y también a través de consultas presenciales, telefónicas y online en Secretaría, Dirección de Centro, Conserjería y otros servicios del Centro (Oficina de Programas de Movilidad, Prácticas Externas Oficina de Orientación Laboral, etc.). Igualmente, al inicio de cada curso académico se realiza una Jornada de Recepción del alumnado de nuevo ingreso donde se informa al mismo de los aspectos esenciales del título y de los servicios del Centro.

La información sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación se publican de forma adecuada y actualizada. Todo lo que se refiere a este criterio, Plan de estudios, planificación y desarrollo, se puede consultar en las páginas del Título:

http://www.uco.es/grados/index.php?option=com_content&view=article&id=92:memoria-de-ingenieria-en-recursos-energeticos-y-mineros&catid=8

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/index.html>

La información correspondiente a los resultados, procesos de seguimiento y acreditación también se encuentra publicada en la citada web, así como en la Plataforma específica de calidad (www.uco.es/sgc).

Toda esta información se revisa y actualiza periódicamente.

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. En concreto la Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web: Los estudiantes pueden encontrar en la web de la titulación información relativa a las vías de acceso y perfil recomendado, las competencias a adquirir y el perfil de egresado. También incluye accesos a la estructura del Plan de Estudios y a las correspondientes Guías docentes. Desde la web del título puede accederse también a toda la información relativa al profesorado, horarios, exámenes, aulas y posibilidad de realización de prácticas externas.

En concreto en la WEB <http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/acceso/index.html>, información sobre:

- Requisitos de acceso y criterios de admisión, Vías y requisitos de acceso al Título, Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso
- Información previa a la matriculación, información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso,
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, Información sobre Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado

Y en la web <http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/index.html> sobre:

Dirección de Evaluación y Acreditación

- Normas de matriculación, fechas de matriculación, Grados que se imparten, itinerarios Curriculares, Masteres, Reconocimientos y adaptaciones, etc
- Adaptación para Ingenieros Técnicos de Obras Públicas al Grado en Ingeniería Civil, Adaptación para Ingenieros Técnicos de Minas al Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. Cuadros de Reconocimiento para alumnos/as procedentes de Ingenierías Técnicas de EPS Belmez, alumnos/as procedentes de Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura, Arquitectura Técnica, y alumnos/as procedentes de otras titulaciones.
- Planificación de las enseñanzas, asignaturas, guías docentes, temporalización, etc

La información esencial también se encuentra en **inglés** en la página http://www.uco.es/politecnica-belmez/index_en.html.

Por otro lado, desde el Portal de Información al Estudiante (PIE) de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/pie/estudiantes-que-acceden>), los futuros estudiantes pueden obtener toda la información necesaria para la toma de decisiones. En esta web se diferencia la vía de acceso de estudiante, facilitándole la información adecuada a cada caso.

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En cada sección de la Página Web del Centro se cuelgan, los documentos relativos a esa sección en particular, como informes, actas, reglamentos, resultados, etc. Como algunos documentos son comunes a distintas secciones y/o titulaciones, muchos de ellos cuelgan de una página general de normas y documentos para enlazar a una única versión de ellos. En dicha página <http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/index.html> se encuentra el acceso a impresos generales, impresos y normas sobre los Trabajos Fin de Fin de Grado, Las Actas de Junta de Centro, de la Unidad de Garantía de Calidad y de las distintas Comisiones del Centro.

A modo de ejemplo tanto de información como de transparencia en la página del Sistema de Garantía de Calidad del Título <http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/garantia-calidad/index.html> se encuentra la información sobre:

- Sistema de Garantía de Calidad del Título, Procedimientos y herramientas
- Cronograma de Actividades, Web-Plataforma UCO-SGCT
- Autoinformes anuales de Seguimiento del Título
- Acceso a los registros y resultados públicos de las encuestas y procedimientos
- Acceso a la cumplimentación de las encuestas en línea. Instrucciones, Calendarios y Procedimiento
- Informes sobre Planes de Mejora de la UGCT
- Coordinación docente horizontal y vertical
- Informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre el seguimiento del Grado
- Reglamento de Organización
- Aprobación del cambio de nombre de la Comisión de Garantía de Calidad del Título por Unidad de Garantía de Calidad del Título UGCT (20-10-2010)
- Firmas código ético miembros UGCT
- Acceso a las Actas de la UGCT

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La actualización de la información en la página WEB se realiza anualmente en aquellos aspectos que tienen esa temporalización en general, como profesorado del curso académico, Guías docentes de asignaturas, temporalización de enseñanzas, horarios, exámenes, etc. En aquellos aspectos que suponen un cambio inmediato en impresos, normativo, reglamentos, cursos, ofertas de TFG, etc, se realiza de forma inmediata en cuanto la comisión pertinente y la Junta de Centro, en su caso, aprueban la información o los cambios mencionados. El control de la actualización de la página WEB y en general de su estructura depende de la Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales que entre otras funciones es la encargada de establecer sistemas que garanticen la Calidad del Centro y de las Titulaciones.

Dentro de los planes de mejora del Título se encuentra con el número 7, consistente en realizar una labor de promoción del título, con el fin de hacerlas atractivas a los potenciales alumnos de nuevo ingreso. Las acciones de promoción se han desarrollado a través de publicidad en Estaciones de transporte públicos, visitas a Institutos de Secundaria, Reparto de Trípticos y carteles, Jornadas de puertas abiertas para institutos, participación en las jornadas Orientauco del Consejo Social, jornadas de puertas abiertas para alumnos y orientadores escolares, asistencia a salones de estudiantes, difusión mediante páginas WEB, Blogs, Redes Sociales, Radiodifusión, Prensa, Elaboración y reparto de artículos promocionales, actos conmemorativos, realización de un video promocional, etc. Sobre dicho plan se elabora un informe que se puede encontrar en http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/informesmejora/1415_pl7.pdf

Dirección de Evaluación y Acreditación

En el Procedimiento P2.2 “Evaluación de la satisfacción del profesorado sobre el título”, éste valora en 2013-14 a la “ La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)” con una valoración de 4,61 sobre 5 (Media de la Universidad: 4,26)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184

Por su parte, en el Procedimiento P 4.2 “Informes de incidencias en las asignaturas”, los responsables de asignaturas valoran en 2013-14 la “Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes” con un 4,85 sobre 5 (Media de la Universidad: 4,47)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184

Por último, en los procedimientos P2.2 “Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Profesorado)”y P2.3 “Evaluación de la satisfacción global sobre el título (PAS)” del SIGC se valora en 2013-14 la utilidad de la información existente sobre el Título, siendo las valoraciones respectivas de 4,29 sobre 5 (media Universidad 4,12) y de 4,14 sobre 5 (media Universidad 4,03).

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184

Fortalezas y logros

- Se ha conseguido ofrecer una difusión completa sobre la información de relevancia para el alumnado y la sociedad sobre Características del Título, Acceso al mismo, Perfil del Egresado, Planificación de enseñanzas, calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.
- El número de accesos a la página WEB del Título ha ido en incremento año a año con 9646 en 2011-12, 11344 en 2012-13 y 15905 en 2013-14. Evidencia en archivo “C2 [E06_7a_EstadisticaAccesosWEB](#)”.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se ha detectado que el acceso a la información de alguna página no resulta suficientemente intuitivo. Se han realizado las mejoras de diseño y organización de información relevante y se continuará trabajando en este sentido.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis

2.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de Manual de Calidad que la agencia Andaluza de Evaluación (actualmente Agencia Andaluza del Conocimiento) redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

Por tanto, el Título dispone de un Sistema de garantía Interna de la Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado, que se encuentra a disposición de todos los grupos de interés a través de la página web del título, en su apartado de calidad <http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/garantia-calidad/index.html>. En el puntos 1 de este autoinforme se indicaba la información que puede consultarse en esta página.

No ha sido necesario realizar cambios significativos en la aplicación del SGIC. Esta aplicación se gestiona a través de la Unidad de Garantía de Calidad del Título cuya composición se ha ido actualizando por necesidades de cargo, disposición de personal, terminación de estudios de los representantes estudiantiles, etc. Actualmente los miembros son:

- Presidente: D. Javier Pastoriza Muñoz (Subdirector de Calidad de Titulaciones y Gestión Económica)
- Secretario: D. Enrique Cano Jodar (Coordinador del Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros)
- Otros representantes del profesorado: D^a M^a Carmen Moreno Soriano, D. Francisca Daza Sánchez (Secretaria del Centro); D. Manuel López Sánchez
- Representante del Pas: D. Juan Mateo Calvo
- Representante estudiantil: D^a. Cristina Martínez Salcedo
- Representante de los Agentes Externos: D. Camilo Cano García

Dirección de Evaluación y Acreditación

Tal y como se establece en su Reglamento de funcionamiento (<http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/garantia-calidad/Documentos/ReglamentoUGC.pdf>), la UGC se ha reunido un mínimo de tres ocasiones a lo largo de cada curso académico para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC (<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/actasUGCMinas.html>).

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica (Actualmente Vicerrectorado de Planificación Académica y calidad), así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

2.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A medida que se han ido implantando los cursos de la titulación, hasta el cuarto que se ha realizado en el curso 2013-14, se han ido implementando el análisis de los nuevos procedimientos de acuerdo al programa de implantación aprobado. Así mismo, se han puesto en marcha los distintos procedimientos de seguimiento y se han realizado los informes de seguimiento del título en cada curso académico. Todo ello se ha hecho con el apoyo de una plataforma de gestión documental interna establecida por la Universidad de Córdoba para todas sus titulaciones.

El primer autoinforme de seguimiento se realizó para el curso 2010/2011, habiéndose vuelto a efectuar con la periodicidad anual establecida en la normativa.

La UGC del Título ha analizado todos los procedimientos incluidos en el SGC del Título, a partir de los datos aportados por las encuestas incluidas en los procedimientos y de los datos estadísticos aportados por el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba. Los autoinformes subidos a la AAC son un resumen del trabajo realizado por la UGC por tener su redacción limitada a unas 25 páginas. En casi todos los procedimientos se han elaborado tablas adicionales a las incluidas en los SGC que permiten comparar la evolución de los ítems de forma individual, así como en comparación con los valores medios de las titulaciones del Centro, con los valores medios de las titulaciones de la Universidad de Córdoba, y de la rama de ingeniería en su caso. Toda esta información ha terminado generando, de forma anual, un documento más extenso que en los cursos 2012-13 y 2013-14 se denomina “memoria” que narra la evolución del Título desde su implantación y que se puede consultar en <http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/autoinformeUGCMinas.html>.

La información contenida en dichos documentos se ha ido exponiendo y debatiendo en las reuniones periódicas de la Unidad de Garantía de Calidad del título, de forma que todos los miembros terminan teniendo una adecuada visión del estado del mismo, de sus fortalezas y debilidades. De aquí se desprenden la toma de decisiones y el diseño de las acciones de mejora.

2.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGIC del título de Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros (<http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/garantia-calidad/Documentos/SGCTGRECURSOSENERGETICOSYMINEROS.pdf>) describe los mecanismos implantados en el título para garantizar la calidad del programa formativo, así como su funcionamiento, su seguimiento, su modificación y su mejora continua.

La UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para cada curso académico: tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de eficiencia, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de las encuestas correspondientes a las Prácticas de Empresa, resultados de las encuestas realizadas a los alumnos participantes en Programas de movilidad, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título.

Los resultados obtenidos se han ido comparado con los obtenidos en cursos anteriores, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título. Del análisis se han desprendido, cuando se ha considerado pertinente, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados, propuestas de modificación del Plan de Estudios o el planteamiento de Planes de Mejora.

Los Procedimientos del SGIC del título, directamente implicados en el seguimiento, modificación y mejora continua del título son

- Procedimiento P-1.2 “Plan de mejora de Indicadores y su seguimiento” (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184)
- Procedimiento P-11.1 y P-11.2 “Seguimiento de la toma de decisiones” (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184)

Dirección de Evaluación y Acreditación

A partir de los Autoinformes de seguimiento llevados a cabo anualmente, se han propuesto once acciones/planes de mejora (2 inicialmente en el Curso 2010/2011, incorporándose las restantes en el Curso 2011/2012). Toda esta información puede consultarse en la dirección http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184. En cada plan se ofrece información sobre las siguientes cuestiones relativas a los planes de mejora y su seguimiento:

- Objetivos/ Acciones de Mejora
- Estándares Establecidos
- Indicador de Seguimiento
- Persona Responsable del Seguimiento
- Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento
- Periodicidad Establecida

Igualmente, para la mejora del título también se ha tenido en cuenta las recomendaciones incluidas en los Informes de seguimiento y modificación (el Informe de verificación no incluía ninguna recomendación). Todas las recomendaciones han sido atendidas respondiéndose al último informe de seguimiento a lo largo de este mismo documento.

Los indicadores del Trabajo realizado por la unidad de Garantía de Calidad del Título que se encuentran dentro de los procedimientos P-2 SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO son muy positivos:

- P-2.2 Opinión del profesorado, ítem 16 “La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título” con una valoración en el curso 2013-14 de 4,56 superior a la media de 4 de la UCO.
- P-2.3 Opinión del PAS, ítem 12 “El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título” con una valoración en el curso 2013-14 de 4,43 superior a la media de 4,2 de la UCO.

La experiencia de los años de implantación nos permite afirmar que el SGIC es adecuado para garantizar la calidad y mejora continua del título, y que guía, facilita y permite mejorar continuamente los procesos de seguimiento y modificación.

2.4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En la Escuela Politécnica Superior de Belmez existe desde 2012 una “Subdirección de Calidad de Titulaciones y Gestión Económica” cuyo subdirector asume la presidencia de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en ella. Esta subdirección es en primera instancia la responsable del análisis de los procedimientos del SGC y de la elaboración de los autoinformes de seguimiento anuales. Esto no implica una labor personalista ya que tanto los análisis, autoinformes, documentación significativa enviada desde la Sección de Calidad de la UCO, los informes de seguimiento de la AAC son presentados a la totalidad de la Unidad de Garantía de Calidad, donde se discuten, corrigen si a lugar, y se proponen las acciones de mejora. El subdirector de Calidad de Titulaciones, aprovechando su titulación de Arquitecto, asume también la gestión de la calidad de las infraestructuras, planteando las reformas e incidencias a la Unidad Técnica y al Vicerrectorado competente de la UCO en las reuniones de Campus.

La “Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales” tiene encargada la labor de establecer sistemas que garanticen la Calidad del Centro y de las Titulaciones y la coordinación de los programas de movilidad, tanto estudiantil como del profesorado y del PAS, con otras Universidades extranjeras y Nacionales: Programa Erasmus, Sicue, etc. <http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/organizacion-institucional/index.html>.

La UGC ha mantenido comunicación continua con los Coordinadores de Titulación del Centro, que pertenecen a las UGC, el equipo de Dirección del Centro (La Secretaria y dos Subdirectores pertenecen a alguna de las dos UGC del Centro) y el profesorado implicado en la docencia al que se ha comunicado anualmente los resultados significativos de la evaluación docente. Hay que reseñar que dado que los problemas a tratar en las dos Titulaciones que se imparten en el Centro (Ingeniería Civil e Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros) tienen muchos puntos en común, las convocatorias de la UGC se realizan en forma conjunta, actuando como invitados los miembros no comunes si hay que proceder a alguna votación en una Titulación concreta.

Dado que el Presidente de la UGCT forma parte del equipo directivo del Centro, las decisiones de la UGCT se trasladan de forma fluida a la Dirección para que esta actúe en consonancia. De manera formal el autoinforme anual con todos los planes de mejora se aprueba en Junta de Centro que ratifica las acciones y análisis realizados y/o a realizar.

Los profesores y los representantes estudiantiles que forman parte de las UGC de las titulaciones pertenecen a la Junta de Centro y a otras comisiones del Centro. Este hecho colabora a difundir la política de Calidad que se estudia, gestiona y emana desde la UGC.

Dirección de Evaluación y Acreditación

Por todo lo manifestado en este punto, el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, de la Unidad Garantía de Calidad de la Titulación, de la coordinación de la docencia, de las subdirecciones de Calidad de Titulaciones y Gestión Económica y de Relaciones Institucionales e Internacionales es adecuado y responde a los criterios de Calidad y mejora continua del Título.

2.5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Existe una plataforma de gestión que permite centralizar la información, recoger en línea la satisfacción, y hacerla pública para todos los colectivos implicados para todos los centros y títulos de la UCO: <http://www.uco.es/sgc>.

La UCO ha instaurado también un Sistema de Recogida de Información de la Sección Gestión de Calidad que pretende ser más ágil y accesible https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema_informacion/acceso.php

Los Procedimientos y subprocedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros, cuya gestión se ha realizado a través de la citada Plataforma (<http://www.uco.es/sgc/>), son los siguientes:

- P-1. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico
- P-2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título
- P-3. Procedimiento para sugerencias y reclamaciones
- P-4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- P-5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
- P-6. Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas
- P-7. Procedimiento para la difusión del Título
- P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles
- P-9. Procedimiento para evaluar la inserción laboral de las personas graduadas y de la satisfacción con la formación recibida
- P-10. Procedimiento para la recogida de información complementaria sobre la calidad del Título
- P-11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones
- P-12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del Título

Se valora muy positivamente la plataforma de gestión por sus virtudes que son:

- Ofrece en una sola página el acceso a los registros de calidad de todos los Títulos de la UCO y en todos los cursos desde que se ha implantado lo que redundará en transparencia y facilidad de gestión.
- Permite la cumplimentación en línea de muchas de las encuestas contempladas en los procedimientos.
- Cuenta con acceso público y privado. Las ventajas del acceso público son evidentes, pero que se cuente con una zona privada es fundamental para que desde la UGC se tenga fácil acceso a resultados que por la ley de protección de datos no pueden publicarse pero que son absolutamente necesarios para la toma de decisiones como son los resultados de las encuestas individuales de cada profesor.
- Mayor rapidez en estar disponibles los datos y resultados de los procedimientos para su análisis, por lo menos para los que se cumplimentan en línea.
- Centralización de la recogida de la opinión de los distintos colectivos en la plataforma y facilidad de cumplimentación en línea, con resultados en tiempo real para el análisis por parte de la UGC del título.

Se ha hecho un uso continuo en el tiempo sobre todo en aquellas épocas anuales en que se vuelcan los resultados de las encuestas. Igualmente se han cumplimentado y hechos públicos los procedimientos que dependen de la Dirección del Centro como son los relativos a los planes de mejora y el seguimiento de toma de decisiones.

2.6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El Centro lleva a cabo una planificación sistemática de sus acciones de mejora y el conjunto de todas ellas y que se detallan en el punto 2.7 del presente Autoinforme constituyen un plan anual del que se especifican las:

- Objetivos/ Acciones de Mejora
- Estándares Establecidos
- Indicador de Seguimiento
- Persona Responsable del Seguimiento
- Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento
- Periodicidad Establecida

Dirección de Evaluación y Acreditación

Además de todos los procesos contemplados en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad, la Universidad cuenta con un manual de evaluación docente (Programa DOCENTIA CÓRDOBA) basado en el Documento DOCENTIA-Andalucía, elaborado por las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga y Pablo de Olavide y aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 26 de Febrero de 2010 y verificado positivamente por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria en Octubre de 2010.

La Comisión de Seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de la Universidad de Córdoba supervisa la implantación del Título anualmente, realizando un seguimiento del mismo. Hasta el momento, no ha considerado necesaria una revisión del Título.

2.7. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

A partir de los Autoinformes de seguimiento llevados a cabo anualmente, se han propuesto once acciones/planes de mejora que han tenido su origen en el análisis de los resultados de los procedimientos del SGC del Título y cuya finalidad es mejorar el resultado de indicadores cuando estos son insatisfactorios o mejorables y algunas de ellas para mantener los valores si estos han alcanzado niveles satisfactorios.

- 1) Notificación por correo electrónico a los profesores responsables de las asignaturas anteriormente identificadas para que tomen las medidas oportunas
- 2) Campañas informativas realizadas por los Asesores Académicos y dirigidas al alumnado sobre el funcionamiento de la universidad, sobre cómo pueden distribuir sus tiempos de estudio y rentabilizarlos, sobre las convocatorias de examen, etc. El Coordinador de la Titulación recordará cuatrimestralmente a los Asesores la conveniencia de que en las reuniones se facilite esta información.
- 3) Envío de correos electrónicos de felicitación a aquellos profesores que hayan obtenido una valoración global superior al 20% de la media del Centro y/o la Universidad. Al profesorado que no haya alcanzado una valoración del 80% de la media del Centro y/o la Universidad se le notificará este hecho, incentivándole a la mejora y haciéndole consciente de que sus resultados afectan a la globalidad del Título y a su valoración como profesor que será obligatoria en DOCENTIA a partir del curso 2014-15
- 4) Identificación de los abandonos reales y de los traslados de expedientes a Centros de otras Universidades con las mismas especialidades. Para aquellos alumnos/as que decidan abandonar el título, la secretaría del centro les solicitará información relativa a las causas del abandono y destino.
- 5) Informar y explicar al alumnado el significado y finalidad de las guías de las asignaturas, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación. Se sugerirá por correo electrónico el que se adjunte de forma gratuita las guías docentes de las asignaturas y su programación con la compra por parte de los alumnos de apuntes, enunciado de prácticas etc.
- 6) Informar y explicar al alumnado el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos.
- 7) Realizar una labor de promoción del título, con el fin de hacerlas atractivas a los potenciales alumnos de nuevo ingreso con mejores expedientes académicos.
- 8) Mantener la atención sobre el proyecto existente de Edificio para Biblioteca, seminarios, salón de Grados, etc y aprovechar las oportunidades futuras de financiación.
- 9) Notificar por correo electrónico al profesorado y PAS la apertura de los plazos para la realización de las encuestas y recordar la finalización de las mismas de forma previa. Dar publicidad a los plazos para la realización de encuestas del alumnado a través de carteles y de la pantalla situada en el vestíbulo.
- 10) Campaña de Promoción del uso de las Tutorías por parte del Alumnado mediante Información Pública en el Centro
- 11) Campaña de Promoción del uso el mecanismo de "Sugerencias y Reclamaciones" mediante Información Pública en el Centro.

Igualmente, las modificaciones realizadas en el plan de estudios han tenido su justificación en el análisis de los resultados de los procedimientos del SGCT y en las recomendaciones efectuadas a los autoinformes por los órganos competentes en materia de evaluación de la calidad universitaria.

Dirección de Evaluación y Acreditación

2.8. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El informe de verificación de 21/06/2010 no incluía recomendaciones. Se realizaron dos propuestas de Modificación del Título que fueron informadas negativamente el 25/01/2013 y el 15/07/2013 por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Una vez recogidas las recomendaciones y solventadas las modificaciones no aceptadas se obtuvo un informe favorable de la AAC el 13/3/2014 donde se aceptaban las modificaciones propuestas sobre: Distribución de créditos, Curso de adaptación para titulados, Descripción del plan de estudios y Resultados previstos.

La AAC ha emitido informes de seguimiento para las convocatorias de 2011/12, 2013/14 y 2014/15 (cursos 2010/11; 2011/12-2012/2013 y 2013/14). Las recomendaciones realizadas se han tenido en cuenta y se han llevado a cabo. De forma sintética estas hacían referencia a

- Inclusión del plan de mejoras en la plataforma del Sistema de Garantía de Calidad de Títulos de Grado de la Universidad de Córdoba.
- Inclusión de un agente externo a la Unidad, tal como recoge el Manual de Calidad.
- Desarrollar la definición de las acciones de mejora respecto a la acción de Fomentar las actividades formativas del profesorado.
- Inclusión de un plan de difusión del mecanismo para aumentar su utilización por parte de la comunidad universitaria.
- Realización de un análisis de la causa o causas estimadas de la baja matriculación en el grado, estableciendo acciones de mejora de cara a aumentar su demanda.
- Solicitud de establecer un cronograma para la revisión y control periódico del título y planificar mejoras, a incluir en los autoinformes.
- Solicitud de información sobre Composición de la Comisión de Calidad y su funcionamiento y canalización en la toma de decisiones.
- Planificación de la ejecución de las acciones de mejora que se van a llevar a cabo. Publicación en la WEB de los planes de Mejora

En cuanto a las recomendaciones realizadas en este último Informe de seguimiento de la DEVA, recibido el 7/10/2015 se da respuesta en los apartados correspondientes de este Informe de Autoevaluación. En este punto en concreto se responde a las siguientes cuestiones:

RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.	
Recomendación: Se recomienda en próximos autoinformes incluir una valoración del uso y aplicabilidad de la plataforma interna	Respuesta: Se responde dentro de este mismo apartado en el punto "2.5 Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma"
6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento	
Recomendación: Se recomienda hacer específicamente un análisis de la causa o causas estimadas de la baja matriculación en el grado, estableciendo acciones de mejora de cara a aumentar su demanda.	Respuesta: Como reconoce el propio informe de seguimiento las acciones se han planificado. El análisis de las causas es el siguiente:
<p>Atendida y no resuelta, ya que se han realizado acciones para aumentar las matriculaciones, pero sin realizar un análisis de las causas de la baja matriculación.</p> <p>La opinión pública del sector de la minería en las dos últimas décadas ha tendido a considerar el trabajo del "ingeniero minero" como peligroso y muy esforzado pensando que se realizaba en minería de interior. Los profesionales y egresados de las Ingenierías Técnicas saben que esta es una visión equivocada porque esta profesión tiene un campo amplísimo de actuación, en gestión, canteras, carreteras, construcción, túneles, gabinetes de ingeniería, etc. De hecho durante muchos años han tenido pleno empleo y la satisfacción personal que manifestaban era muy alta. Conscientes de esta imagen negativa, desde esta Universidad y Centro, hemos luchado en cada foro por enfocar la titulación como una profesión moderna y de grandes posibilidades. Incidiendo en este esfuerzo el nuevo Grado de Recursos Energéticos y Mineros se enfocó con dos ámbitos, o especialidades, que compatibiliza el campo tradicional de trabajo de la minería con uno nuevo que debe tener inevitablemente un gran futuro a medio plazo: el aprovechamiento energético de los recursos minerales y de otras fuentes de energía como las renovables. El tiempo transcurrido no ha dado lugar a que se produzca en profundidad este cambio de imagen, al que tiene que colaborar los Colegios Profesionales, entre otros. Desgraciadamente la profunda crisis económica en la que todavía nos encontramos y los bandazos que la política</p>	

Dirección de Evaluación y Acreditación

energética nacional ha realizado en los últimos años, reduciendo y/o suprimiendo ayudas y limitando inversiones iniciadas tampoco ha colaborado a ello.

Por lo expuesto, tradicionalmente las matrículas en la Ingeniería Técnica de Minas nunca han sido altas en ninguna de las Universidades Andaluzas que la impartían, Huelva, Jaén y Córdoba teniendo valores similares en accesos. Es de esperar que a medio plazo se consiga mejorar la imagen de estas Titulaciones a base de facilitar información en las acciones promocionales planteadas.

La evolución de matriculados a nivel nacional en las Ingenierías Técnicas de Minas e Ingenierías de Minas se puede ver en las estadísticas del INE. Los datos ofrecidos son hasta el curso 2010-11 y en ellos se aprecia una tendencia a la baja. Evidencia "[C7 E20 a DatosMatriculadosINE](#)".

Recomendación: Se recomienda establecer un cronograma para la revisión y control periódico del título y planificar mejoras, a incluir en los autoinformes. Sin embargo, sí se acredita con evidencias que la mayor parte de protocolos relacionados con el SIGC están implantados y permiten obtener información sobre el título, pero no se aportan evidencias de que se canalice esta información de manera eficiente para la toma de decisiones y el establecimiento de mejoras.

Atendida y no resuelta, ya que falta incluir en el autoinforme, un cronograma para la revisión y control periódico del título y planificar mejoras.

Respuesta: Se responde en este mismo documento dentro del apartado 3.1 cuando se atiende la recomendación "Se recomienda establecer un cronograma para la revisión y control periódico del título."

8. Plan de mejora del título

Se considera satisfactorio

Se recomienda realizar una planificación de la ejecución de las acciones de mejora que se van a llevar a cabo.

Respuesta: El Centro lleva a cabo una planificación sistemática de sus acciones de mejora y el conjunto de todas ellas y que se detallan en el punto 2.7 del presente Autoinforme constituyen un plan anual del que se especifican: Objetivos/ Acciones de Mejora; Estándares Establecidos; Indicador de Seguimiento; Persona Responsable del Seguimiento; Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento; Periodicidad Establecida.

Fortalezas y logros

- Creación de una plataforma de gestión que permite centralizar la información y satisfacción, recogerla en línea, y hacerla pública para todos los colectivos implicados.
- Progresiva toma de conciencia de todos los sectores en la importancia de prestar un servicio público de calidad
- Comunicación frecuente entre los responsables de Calidad del Centro y Titulación con los Vicerrectorados competentes y la Sección de Calidad central de la Universidad de Córdoba, lo que ha permitido el mejor funcionamiento de la implantación de procedimientos y seguimiento de planes de mejora.
- Mejora de formación del Subdirector de Calidad de Titulaciones participando en el curso de "Auditores Internos en Sistemas de Garantía de Calidad" impartido en Córdoba por formadores de la ANECA en abril de 2015, y en la "Jornada sobre el sello EUR-ACE y su desarrollo en España" el 29/09/2014 celebrada en Instituto de la Ingeniería de España.
- Implantación de procedimientos específicos y adicionales a los contemplados en el SGC inicial como, encuestas al alumnado de nuevo ingreso, análisis de la evolución individual de las encuestas sobre profesorado, comunicaciones a profesorado y Departamentos sobre resultados y problemas detectados.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Como dificultades del propio SGC habría que señalar que:

- Muchas preguntas incluidas en los procedimientos son ambiguas y no permiten sacar conclusiones o actuar en consecuencia. Esto se ha señalado en todos los autoinformes elaborados. **Acción:** Se realizó una encuesta al colectivo del PAS sobre la interpretación que hacía cada persona sobre su interpretación de las preguntas contenidas en los procedimientos del SGC. La interpretación que realizaban fue tan dispersa que hacía muy difícil elaborar conclusiones. Esto se notificó a la Sección de Calidad de la UCO que lo trasladó a la AGAE. Las preguntas de los procedimientos (excepto el 4.1) están pactadas entre todas los Centros de la Universidad de Córdoba para poder facilitar la gestión en una plataforma única de Calidad, por lo que no es viable cambiarse para un solo Título. Propondremos, de nuevo, al Vicerrectorado competente la revisión de algunas preguntas.
- Falta de apoyo personal estable a las unidades de garantía de calidad para la gestión de la información y actualización de la plataforma de la UCO. **Acción de mejora:** La figura del PAS que sirve de apoyo a la UGC había cambiado hasta 3 veces por traslado desde la implantación del Título. La UCO ha dotado presupuestariamente en

Dirección de Evaluación y Acreditación

2015 el apoyo a las acciones de los Planes de Mejora. La EPSB ha nombrado a una persona del PAS con larga trayectoria en la EPSB como Colaborador del Centro para completar el apoyo a la gestión de la información del SGC, manteniendo además el apoyo que se venía ofreciendo desde la secretaría del Centro.

- La implicación en la recogida de datos de satisfacción de los distintos colectivos es muy variable y para mantener la atención sobre los procedimientos hay que realizar un gran esfuerzo de correos y reuniones que también comienza a producir una cierta saturación en los distintos colectivos. **Acción:** Esta dificultad es difícilmente soslayable pero se intentará encontrar un equilibrio entre el número de veces que se realizan las peticiones a cada colectivo y la necesidad de obtener esa información

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis

3.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El diseño originario del plan de estudios ha sido objeto de diversas modificaciones con el objeto de adaptarlo a las necesidades puestas de manifiesto por el Sistema de Garantía de Calidad, solventar problemas detectados, cambios normativos o atender a las recomendaciones realizadas por ANECA o la Agencia Andaluza del Conocimiento. La justificación de los mismos se incluyó en los autoinformes de cursos anteriores. El 13/03/2014 la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento emitió un informe de evaluación **FAVORABLE** sobre dichas modificaciones que versaban sobre: Distribución de créditos, Descripción del plan de estudios sobre la posibilidad de cursar una sola mención, curso de adaptación para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación y Resultados previstos. Se modifican los valores estimados de los indicadores y se justifica la eliminación de otros indicadores.

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=167&idconvocatoria=5&tipo=SEG>. Desde el curso 2013-14 no se han realizado ningún cambio en el programa formativo.

El Plan Anual de Ordenación de la Enseñanzas (PAOE) organiza, a propuesta de la Junta de Centro y en coordinación con los Departamentos, la docencia en grupos de diferente tamaño y tipología en función de las características específicas de cada grado, curso o materia. El límite máximo para estas divisiones es el definido en acuerdo de Consejo de Gobierno. El tamaño de grupo completo que considera la Universidad es de 65 alumnos y el de grupo reducido entre 15-30 alumnos. En el centro se han considerado dichos límites planificando con el límite inferior de 15 alumnos en el grupo reducido cuando la tipología de la asignatura y la dotación del profesorado lo permiten para un mayor aprovechamiento por parte del alumno.

En cuanto a las recomendaciones realizadas en este último Informe de seguimiento de la DEVA, recibido el 7/10/2015 se da respuesta en los apartados correspondientes de este Informe de Autoevaluación. En este punto en concreto se responde a las siguientes cuestiones:

RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	
Se recomienda establecer un cronograma para la revisión y control periódico del título.	La UGC del centro analiza anualmente la implantación del Título trasladando a la Dirección de Centro dicho análisis que se recoge en los autoinformes de seguimiento. En ellos se encuentran incluidos los planes de mejora con asignación de responsables y periodicidad, que también se aprueban en Junta de Centro. La Comisión de Seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de la Universidad de Córdoba supervisa la implantación del Título anualmente, realizando un seguimiento del mismo. Resultado de estos análisis son las modificaciones realizadas en el documento de Verificación que ya han sido aprobadas por la DEVA el 13/03/2014, que en sí suponen una revisión del título.
Se recomienda realizar una planificación de la ejecución de las acciones de mejora que se van a llevar a cabo	El Centro lleva a cabo una planificación sistemática de sus acciones de mejora y el conjunto de todas ellas y que se detallan en el punto 2.7 del presente Autoinforme constituyen un plan anual del que se especifican: Objetivos/ Acciones de Mejora; Estándares Establecidos; Indicador de Seguimiento; Persona Responsable del Seguimiento; Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento; Periodicidad Establecida. http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184 http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/informesMejoraUGC.html
--

3.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La organización y desarrollo del grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros se considera adecuada. El programa formativo se ha desarrollado según lo aprobado en el documento de verificación en cuanto a programa y calendario de implantación.

http://www.uco.es/grados/archivos/documentos/5_Descripcion_Ing_RE_Mineros_Verifica_210314.pdf

http://www.uco.es/grados/archivos/documentos/memorias/EPS_Belmez/Ing_RR_EE_Mineros/10_Cronograma_Ing_RR_EE_Mineros_UCO_210314.pdf

La planificación propuesta se diseñó para facilitar la adquisición del conocimiento por parte del alumnado. El Plan de Estudios se diseñó siguiendo las Directrices para la Elaboración de los Planes de Estudio de los Grados. En la ordenación temporal de las asignaturas se ha seguido la secuencia que parece más lógica: en primer curso se han situado las asignaturas que corresponden al módulo de formación básica, en segundo y tercer curso están las asignaturas de formación común, y en tercero y cuarto, se ha insertado la formación específica correspondiente a las especialidades de **Explotación de Minas y Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos**, así como la optatividad. Hay que señalar que el título se ha diseñado para que el egresado Cubra las dos Menciones mencionadas en los cuatro años de planificación del Grado. Se ha planificado también un itinerario curricular que permite que el alumno consiga la Titulación de Grado en Ingeniería Civil en las menciones de Construcciones Civiles e Hidrología y la Titulación de Grado en Recursos Energéticos y Mineros en la mención de Explotación de Minas. La planificación de este Itinerario Curricular se realiza en cinco años.

En la Página Web del Centro se pueden consultar la planificación del Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros, el Itinerario conjunto con el Grado en Ingeniería Civil, así como las actividades formativas de cada asignatura.

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/index.html>

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/gdoble/index.html>

3.3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión administrativa del título se gestiona a través de las plataformas SIGMA y E-Guiado. A través de SIGMA se gestionan matrículas, calificaciones, expedientes, etc. y a través de E-Guiado el diseño y elaboración de las Guías Docentes.

El título cuenta con diferentes mecanismos de coordinación docente que contribuyen a asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Para el adecuado reparto de la carga docente, el Centro se basa en la normativa aprobada por la Universidad.

http://www.uco.es/jpdi/archivo/legislacion/Procedimiento_Reparto_Carga_Docente_050300.pdf

La coordinación de la Docencia se realiza en primer lugar a través del **Servicio centralizado de Coordinación de la Docencia de la UCO** cuya función principal es comprobar la correcta elaboración de los Planes Anuales de Ordenación de las Enseñanzas de los Centros y de los Planes de Docencia, así como de su concordancia. Además, la Unidad participa activamente en la elaboración de los nuevos Criterios de Plantilla, en el estudio de las necesidades reales de las áreas para la dotación de profesorado y en el desarrollo y aplicación del programa informático para la reserva de aulas.

La planificación de las actividades de coordinación a nivel de Centro es responsabilidad de su Dirección. Para ello, se apoya en la Unidad de Garantía de Calidad y en el Coordinador de Titulación. La figura de Coordinador del Grado tiene como labor principal coordinar y poner en marcha las acciones necesarias para el desarrollo eficaz del título.

https://www.uco.es/eps/sites/default/files/Normativa/Normativa_Coordinador_Titulacion_CG_24-06-2015.pdf

El Subdirector de Ordenación Académica se reúne con el profesorado para planificar los horarios y asignación de aulas, el calendario de exámenes y, en general, todo lo relacionado con la organización de la actividad docente. Los horarios y exámenes son aprobados posteriormente en Junta de Centro. Se hace una revisión anual de las guías docentes del curso siguiente con el objetivo de analizar la adecuación, duración, planificación temporal y evaluación de las actividades formativas propuestas, para la adquisición de las competencias y su implantación en el desarrollo del grado.

Dirección de Evaluación y Acreditación

Posteriormente se realizan dos niveles de coordinación del programa formativo uno horizontal y otro vertical. El primer nivel es entre todos los profesores responsables de una misma asignatura y entre los profesores de una misma área de conocimiento. Instrumentos de gestión administrativa como E-guiado, para la elaboración de la guía docente, fuerzan y garantizan dicha coordinación, ya que la guía docente es única por asignatura, con independencia del número de profesores responsables o de los grupos en los que se imparta. El segundo nivel de la coordinación es con el resto de asignaturas que no pertenecen a la misma área de conocimiento. Aquí la coordinación se realiza con las reuniones periódicas que mantienen los coordinadores de titulación con el profesorado de cada grupo y con los representantes estudiantiles del mismo. Se elaboran informes de coordinación cuatrimestrales.

Las **prácticas académicas externas** pueden ser curriculares o extracurriculares.

1. Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios, que en las dos titulaciones que se imparten en la EPSB se contemplan como una asignatura optativa de 6 créditos ECTS.

2. Las prácticas extracurriculares, son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios. No obstante serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme determine la normativa vigente.

Las prácticas académicas podrán realizarse en la propia Universidad o en entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional.

Para la realización de prácticas externas es necesario un convenio de Prácticas formalizado entre la Universidad de Córdoba y las Empresas o Instituciones interesadas. La dirección, seguimiento y coordinación de la formación del alumno se realiza a través de la designación de un Tutor de la Empresa o Institución y un Tutor académico Profesor de los Departamentos encargados de organizar la docencia.

En la página Web de la EPSB <http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/practiclas-externas/index.html> se detallan los:

- Requisitos para la realización de prácticas externas
- Trámites previos a la realización de las prácticas externas
- Realización de las prácticas externas
- Trámites a la finalización de las prácticas externas

El número de convenios existentes es suficiente para garantizar la realización de las correspondientes prácticas para todo el alumnado que lo solicita. Igualmente, existe una adecuada diversidad en los destinos, íntimamente conectada con las salidas profesionales del título.

La Escuela Politécnica Superior de Belmez participa activamente en programas nacionales e internacionales de intercambios para los que tiene firmado convenios de colaboración con diferentes Universidades e Instituciones tanto en el programa Erasmus, como en el programa SENECA Y PIMA, de los que cabe destacar: dentro del Programa ERASMUS 14 Universidades europeas:

- Institut Universitaire de La Rochelle (Francia), Ecole Supérieur d' Ingénieurs de Poitiers (Francia), Università degli Studi di Trento (Italia), Università degli Studi di Trieste (Italia), Università Politecnica delle Marche (Italia), Transilvania University of Brasov (Rumanía), Universidad de Bialystok (Polonia), Instituto Politécnico da Guarda (Portugal), Instituto Politécnico de Leiria (Portugal), Universidade da Beira Interior (Portugal), Universidade do Minho (Portugal), VSB-Technická Univerzita Ostrava (República Checa), Vilniaus Technologiju ir Dizaino Kolegija (Lituania), Kielce University of Technology (Polonia)

En el programa SENECA con 7 Universidades españolas:

- Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Cádiz, Universidad Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Salamanca, Universidad de País Vasco, Universidad de Cartagena, Universidad de Zaragoza

En el programa PIMA con Iberoamérica se coordina la Red temática de Ingeniería Civil-Minas en la que participan otras 7 Universidades:

- Universidad Central de Venezuela, Pontificia Universidad Católica de Perú, Universidad Nacional de San Juan (Argentina), Universidad de Sonora (México), Universidad Nacional de Catamarca (Argentina), Universidad de Santiago de Chile, Universidad Nacional de Colombia

Y por último el convenio firmado con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Argentina), con la que se desarrollará una doble titulación en el campo de la Ingeniería de Minas.

Dirección de Evaluación y Acreditación

Igualmente se han firmado dos convenios de doble titulación en los estudios de Ingeniería Civil con la Universidad Central de Venezuela y la Bialystok University of Technology (Polonia).

Anualmente, sobre noviembre, se saca una convocatoria conjunta de las becas de intercambio, que incluye el Programa Erasmus+, el Programa Propio de la Universidad y las Becas PIMA. Las solicitudes son evaluadas y baremadas por la Comisión de Intercambio de la EPS de Belmez, que publica una lista con las plazas asignadas. Esta baremación incluye la calificación académico, número de créditos superados y el conocimiento lingüísticos de Inglés.

El alumno antes de su partida debe firmar un convenio académico con las asignaturas que realizará en la Universidad de Destino y su posterior reconocimiento con las asignaturas de aquí.

La Comisión de Intercambio también se encargará de la elaboración de las tablas de reconocimiento para cada Universidad de destino, donde se recogen la equivalencia entre las asignaturas de ambas Universidades. Estas tablas sirven de referencia para la elaboración de los Acuerdos Académicos correspondientes. Estas tablas y los diferentes destinos se encuentran detallados en la página web:

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/procesos-movilidad/index.html>

Una vez finalizada la estancia y recibida las calificaciones académicas emitidas por cada Universidad, se procederá al reconocimiento de los créditos correspondientes mediante Acta firmada por el Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales.

También anualmente se convocan Plazas de Movilidad para el personal docente y de administración y servicios dentro del Programa Erasmus +, con fines de Formación y Docencia, Movilidades STT y STA, respectivamente.

Con respecto al **reconocimiento de créditos** existe una normativa de la UCO sobre Reconocimiento y Tránsito:

https://www.uco.es/estudios/idep/sfp/sites/default/files/documentos/impresos/NORMATIVA-TRANSF-CREDITOS_4_3_11.pdf

En la EPSB existe una Comisión de Reconocimiento que estudia y aprueba los reconocimientos y adaptaciones. Cabe señalar la elaboración de:

- **Adaptación Ingenieros Técnicos de Minas al Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.** La EPS de Belmez oferta dos itinerarios curriculares concretos (cursos de adaptación) que permite a los Ingenieros Técnicos de Minas (especialidad en Explotación de Minas o Instalaciones Electromecánicas Mineras o especialidad en Energía, Combustibles y Explosivos) la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros (mención en Explotación de Minas o Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos). Por otro lado, los Ingenieros/as Técnicos/as de Minas (especialidad en Explotación de Minas o Instalaciones Electromecánicas Mineras o especialidad en Energía, Combustibles y Explosivos) podrán obtener el Título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros con las dos menciones (Explotación de Minas + Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos) matriculándose del Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros y cursando el módulo de tecnología específica que corresponda. <http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/adaptacion/index.html>

3.4. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Durante el primer curso, la realización del autoinforme fue complicada fundamentalmente por la demora inicial en la obtención de datos que dificultó analizarlos y sacar conclusiones. Además hay que señalar la falta de experiencia inicial del personal implicado en la puesta en marcha de unos procedimientos que eran novedosos frente a la situación previa.

En el primer informe de seguimiento recibido de la AAC (curso 2010-11) la mayoría de las recomendaciones estaban dirigidas a mejorar los propios autoinformes ya que la falta de datos impedía hacer un análisis exhaustivo y por tanto proponer mejoras. El siguiente informe recibido agrupaba los cursos 2011-12 y 2012-13 y hubo recomendaciones sobre especificar con claridad los planes de mejora con responsables, objetivos, periodicidad, etc.

A las recomendaciones del último informe de seguimiento recibido el 7/10/2015 del curso 2013-14 se responde en el presente documento y consideramos que en él básicamente se solicitaba mayor información sobre distintos aspectos, como programa formativo, profesorado e infraestructuras. Parte de la falta de información que existía se debía al límite de páginas que la propia AAC recomendaba, y que se consumieron en buena parte especificando el análisis de indicadores y los planes de mejora que en ese informe se evaluaban favorablemente.

Dirección de Evaluación y Acreditación

Como resultado del trabajo realizado por todas las personas que forman parte del SGC del Título, tanto en el análisis de los procedimientos, como en el desarrollo de las acciones que se desprenden del análisis, se ha producido una mejora de la implantación del título posibilitando todas las fortalezas y logros que se señalan a lo largo del presente documento.

Fortalezas y logros

- El plan de estudios tiene un diseño innovador en el sentido de que con una estructura de cuatro años ofrece adquirir las competencias de dos menciones: **Explotación de Minas y Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos**.
- La oferta de una ordenación académica conjunta que permite que el alumno consiga la Titulación de Grado en Recursos Energéticos y Mineros en la mención de Explotación de Minas y la Titulación de Grado en Ingeniería Civil en las menciones de Construcciones Civiles e Hidrología. La planificación de este Itinerario Curricular se realiza en cinco años y permite al alumno aumentar grandemente sus capacidades y posibilidad de encontrar empleo.
- Se han ofertado todos los TFG necesarios, en número y temática, para cubrir las necesidades del alumnado.
- La estructura organizativa (equipo de dirección y coordinadores de titulación) y las herramientas informáticas existentes (Sigma, E-guiado, etc.) garantizan una adecuada coordinación del programa formativo.
- Resaltar el esfuerzo realizado por la EPS de Belmez en la Internalización de los Estudios y contactos con Universidades Extranjeras, que ha dado lugar a la firma de dobles títulos con las Universidades mencionadas: Nacional de la Patagonía Austral, Universidad Central de Venezuela y la Bialystok University of Technology de Polonia, lo que sin duda contribuye a aumentar las competencias y posibilidades laborales de sus estudiantes. Resultado de este esfuerzo, es la organización conjunta con otras universidades: Universidad de Beira Interior (Portugal), la mencionada Universidad de Bialystok y la Universidad de Poitiers (Francia), de un curso intensivo dentro del programa Erasmus: Summer School on Composite Materials celebrado en Covilha (Portugal) en septiembre de 2014, en el que 14 de estudiantes de nuestro Centro fueron becados para asistir. Finalmente, se continúa trabajando en este sentido, y se pretende solicitar fondos para un Joint Master dentro del programa Erasmus+ en el campo de la Gestión Energética.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La realización de los Trabajos Fin de Grado que iniciaron en el curso 13-14 generaron varias dificultades, como:
 - la propuesta de los mismos, la aprobación por parte de la comisión del Trabajo Fin de Grado, Departamentos, y Junta de Centro,
 - El diseño de los calendarios del proceso
 - La elección de los miembros de cada Tribunal para la defensa.
 - Conseguir una uniformidad suficiente de criterios a la hora de que el Tribunal califique un Trabajo
 - La determinación de las competencias adquiridas por el alumno para cada una de las tecnologías que pretenda acreditar
 - La reserva en el calendario para la defensa pública de los mismos.
 - Control administrativo de las limitaciones reglamentadas para la lectura de los TFG.
 - El transmitir una información adecuada al alumno sobre todos los puntos anteriores
- ✓ Las decisiones de Mejora adoptadas han sido las siguientes:
 - Se han elaborado impresos que proporcionan claridad en los enunciados, La tipología del proyecto, de las Competencias que cubre en cada ámbito o tecnología de la Titulación. Todo ello facilita la aprobación por parte de la comisión del Trabajo Fin de Grado, y Junta de Centro.
 - Se han fijado los calendarios de propuesta de TFG, de adjudicación, de reclamación, convocatorias y plazos de presentación por parte del alumno de su TFG, así como de defensa de los mismos.
 - Se han establecido suficiente número de Tribunales a principio de curso con la adjudicación de sus miembros, tanto titulares como suplentes, que garanticen la lectura de los TFG. La adjudicación de un Tribunal en concreto a un TFG la realiza la comisión del Trabajo Fin de Grado, y Junta de Centro.
 - Al TFG se acompaña un informe del Tutor con indicación de las Competencias desarrolladas que son ratificadas o corregidas por el Tribunal ante el que se defiende. Ello facilita uniformar los criterios de evaluación.
 - El control administrativo de las limitaciones reglamentadas para la lectura de los TFG se ha mejorado con la reducción del número de lecturas al extinguirse las antiguas titulaciones.
 - Se han revisado las páginas WEB de todo el título y en concreto de las referentes a los TFG para transmitir una información adecuada al alumno sobre todos los puntos anteriores.

Dirección de Evaluación y Acreditación

- Se ha elaborado un nuevo Reglamento de TFG que se ha aprobado por Junta de Centro, Consejo de Gobierno tras su evaluación por la asesoría jurídica.
- La figura de la asesoría académica se ha implementado dentro de la plataforma SIGMA con un espacio denominado “Plan de acción Tutelar” que facilita dicha labor, pero que se ha usado escasamente dado que parece ser que el alumnado no demanda dicha acción. (No hay que confundir este Plan con las tutorías convencionales de las asignaturas que se realizan con total normalidad). Como **acción** se propone crear una nueva comisión de **Organización Docente** a la que pertenecerán entre otros los Coordinadores de titulación que supervisan la acción tutelar, donde se estudiará el fomento y desarrollo de la acción tutelar durante el curso. Esta misma comisión será la encargada de estudiar y supervisar las acciones de coordinación docente.
- El número de matriculaciones en el primer curso ha disminuido. Existe conciencia de ello y desde el principio se ha planificado como prioritario cualquier acción encaminada a aumentar el número de alumnado. La UCO posee un plan Plan Anual de Captación de Estudiantes – UCO (PACE-UCO) según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 26/11/2014, al que la EPS de Belmez está adherida. Por otro lado el Plan de Mejora nº 7 contempla las campañas sistemáticas de promoción de los títulos que se han venido realizando a través de publicidad en estación de autobuses de Córdoba, Jornada de Puertas Abiertas con institutos de la zona, difusión en cadenas de radio, difusión en prensa, elaboración de publicidad: carteles, trípticos, artículos de promoción, acto Conmemorativo 90º Aniversario y Publireportaje, visita a Institutos de Secundaria presentando la EPS de Belmez, asistencia al Salón del Estudiante de Lucena, asistencia a Orienta-UCO del Consejo Social y mejora de la página web. En el curso 2014-15 el número de alumnos de nuevo ingreso han alcanzado los 38 alumnos, contando el itinerario conjunto del Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros con el Grado de Ingeniería Civil.

El plan de mejora 7 incluye como objetivo el incremento del número de alumnos y en el informe del 2004-15 se puede observar todas las acciones anteriores http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/informesmejora/1415_pl7.pdf

- A nivel de Movilidad y Prácticas en Empresas, cabe indicar que la principal deficiencia que se ha detectado es la precariedad y provisionalidad del personal administrativo asignado a la gestión de estas dos áreas, que repercute la eficiencia del funcionamiento de las mismas. Aunque la solución de este problema no depende del propio Centro y está supeditada a la Ley de Contratación Pública, se está en contacto con los Órganos de Dirección de la Universidad para que incluyan en la nueva RPT, un puesto de administración fijo encargado de estos Servicios.

IV. PROFESORADO

Análisis

4. **El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se realiza y aporta un análisis sobre los siguientes aspectos:**

- 4.1. **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.**

Los profesores que imparten docencia en la titulación poseen una dilatada experiencia en las materias que componen las directrices del BOE para el Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. De hecho, la mayor parte de ellos llevan años impartiendo docencia en el título de Ingeniería que se extingue (Ingeniero Técnico de Minas) de la Escuela Politécnica Superior de Belmez de la Universidad de Córdoba. La experiencia, en cuanto a extensión temporal y calidad, viene avalada por los complementos de méritos docentes acreditados por cada profesor.

El profesorado con docencia en el Grado, especialmente el que imparte asignaturas específicas, está altamente cualificado para la tutoría de prácticas externas. La capacidad para desarrollar prácticas externas en las titulaciones de nuestro centro, queda demostrada por la cantidad de convenios de prácticas que el centro oferta para sus alumnos.

Por otro lado, buena parte de los profesores tienen titulaciones con relación directa con los Sectores de la Minería y los Recursos Energéticos, y han mantenido contacto con Empresas y Organismos de estos sectores. Esto revierte en una docencia aplicada y práctica lo cual se refleja, también, en las propuestas de Trabajo de Fin de Grado donde se abordan problemas realistas y cercanos a las áreas de los diferentes ámbitos abarcados por la Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.

Dirección de Evaluación y Acreditación

La relación de profesorado inicialmente reflejada en el documento de verificación, corresponde con el profesorado que se encontraba impartiendo docencia en la Ingeniería Técnica de Minas que se ofertaba en éste mismo Centro. Las variaciones en el profesorado básicamente se han debido a la variación del alumnado en las Ingenierías Técnicas que se han ido extinguiendo a la vez que se han ido implantando los sucesivos cursos de los nuevos Grados.

Dado que se han extinguido las titulaciones antiguas, el número de alumnos matriculados del Centro entre el Grado de ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros y la Ingeniería Técnica de Minas ha pasado de un total de 205 alumnos en el 2010-11 a 115 alumnos en el curso 2013-14. Por ello, a pesar de haberse reducido el número de efectivos, la ratio alumno/profesor ha mejorado, por lo que el profesorado para el desarrollo de la docencia es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Las asignaturas de los cursos primero y segundo y algunas optativas de la Titulación se imparten de forma conjunta en las dos titulaciones de la EPSB, lo cual redundará en el máximo aprovechamiento de los recursos.

PROFESORES POR CATEGORÍA INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS

Etiquetas de fila	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	Total general
AYUDANTE				1	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (CU)	1		1	1	3
CATEDRÁTICO ESCUELAS UNIVERSITARIAS (CEU)	2	3	4	3	12
NO INCLUIDA		1		1	2
OTRAS FIGURAS	7	6	6	8	28
PROFESOR ASOCIADO	4	11	10	7	32
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (PAD)		5	3	2	10
PROFESOR COLABORADOR (PC)		1	5	3	9
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (PCD)		1	2	4	7
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS (TEU)	4	8	11	9	32
PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (TU)		1	1	1	3
Total general	18	37	43	40	139

El número de profesorado implicado en la docencia del Título ha sido variable a lo largo de la implantación adaptándose a la planificación de las enseñanzas, al número y al tamaño de los grupos de docencia Grandes y Medianos de alumnos en cada año. Así el número de profesores implicados en el título ha sido 18 en el curso 2010-11 (primer año de implantación), 37 en el curso 2011-12, 43 en el curso 2013-14 y 40 en el curso 2013-14.

El número medio de créditos por profesor, calculado como la suma de las asignaciones docentes de todas las asignaturas del título dividido por el número total de docentes implicados en el mismo ha sido de 11,72 en el curso 2010-11 (primer año de implantación), 9,61 en el curso 2011-12, 10,72 en el curso 2013-14 y 11,14 en el curso 2013. Como se aprecia, la carga docente media por profesor se ha mantenido prácticamente constante a lo largo de los años.

El personal con docencia en el Título, desde la implantación, se ha acreditado por la Agencias ANECA y/o AGAE a las siguientes figuras: 8 a Profesor Titular de Universidad, 5 a Profesor contratado Doctor, 3 a Profesor Ayudante Doctor, y 2 a Profesor Colaborador.

La antigüedad media del profesorado en el curso 2013-14 era de 8,35 años. En el curso 2013-14 16 profesores eran doctores lo que representa un 40% del profesorado. El número de sexenios era de 12 y el número de quinquenios de 61 para el conjunto del profesorado en dicho curso.

Debe destacarse que la Universidad de Córdoba tiene implantado el programa DOCENTIA y que desde su implantación, 9 profesores que han impartido docencia en el Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros, han participado en dicho programa obteniendo un resultado de Favorable, teniendo mención de excelencia 6 de ellos lo que representa un 66% del profesorado que lo solicitó.

De igual modo, la UCO tiene registro de que 10 profesores han recibido un total de 64 cursos de formación, de los cuales 14 son de inglés para fines académicos, 3 de Calidad e Innovación Universitaria, 3 Experto para la formación de profesor universitario y 3 de Moodle. El resto de los 41 cursos se reparten entre temáticas diversas pero todas redundantes en la mejora de calidad docente del equipo de profesores de la EPS de Belmez.

La Universidad de Córdoba posee un Plan de Innovación Docente y convoca anualmente los Proyectos Coordinados de Innovación de las Titulaciones Oficiales cuyos objetivos son:

- a) Potenciar la mejora, innovación y coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de las titulaciones oficiales de Grado.
- b) Facilitar la calidad docente institucional y, como consecuencia, los procesos de acreditación de los títulos de Grado.

Dirección de Evaluación y Acreditación

c) Facilitar el desarrollo de las competencias docentes a través de la formación basada en proyectos diseñados, implementados y evaluados cooperativamente

<http://www.uco.es/innovacioneducativa/plan-innovacion-docente/>

El profesorado implicado en el Título ha participado en 26 proyectos de Innovación Educativa desde los cursos 2010-11 al curso 2014-15 inclusive. El número de proyectos de Innovación por año se ha ido incrementando en los últimos años (4 en 2010/2011, 4 en 2011/12, 4 en 2012/2013, 6 en 2013/14 y 8 en 2014/2015)

Hay que mencionar que las restricciones que ha habido a nivel nacional hasta hace un año sobre contratación en materia de personal (tasa de reposición 0) estaban obstaculizando la carrera profesional del profesorado. Ha de destacarse que la ampliación en todos sus aspectos de la experiencia docente e investigadora del profesorado vinculado al título (quinquenios docentes, sexenios de investigación, proyectos de investigación, publicaciones, formación docente, etc.) está originando que el mismo obtenga acreditaciones para figuras contractuales cuyas convocatorias han estado paralizadas, originando cierta frustración.

En la UCO las sustituciones de las bajas de profesorado se realizan desde el Departamento al que se encuentra asignada la asignatura en cuestión, siendo cubierta por otro profesor de la misma área de conocimiento. Cuando la capacidad docente del departamento se encuentra sobrepasada en más de un 10%, la baja se cubre mediante contrataciones.

La Universidad de Córdoba para garantizar la **formación continua del profesorado** ha planificado planes plurianuales, encontrándose ahora en vigor el correspondiente al periodo 2015-2018 que recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente, orientada a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación. <http://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/>

El Plan se estructura en cuatro programas de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Formación inicial: Programa de Formación Docente del Profesorado Novel (Programa I)
2. Formación permanente
 - a. Formación general
 - i. Programa de Formación en Competencias Transversales (Programa II)
 - ii. Programa de Formación Docente en Competencias Instrumentales (Programa III)
 - Subprograma de Formación Docente en Inglés
 - Subprograma de Formación Docente en TIC y eLearning
 - b. Formación específica: Programa de Formación Docente en Centros (Programa IV)

La UCO cuenta con un **Plan Propio de Investigación** que en el 2015 se encuentra en la edición XX y tiene como objetivo prioritario garantizar el futuro investigador de la Universidad de Córdoba (UCO). Este Plan aprovecha en su diseño la experiencia de su antecesor al que amplía en actuaciones y en dotación, sobre la base del compromiso del gobierno de la UCO con la investigación. <http://www.uco.es/investigacion/portal/planpropioinvestigacion/programapropio>

El Plan Propio de Investigación 2015 se articula alrededor de tres ejes estratégicos, el apoyo a los grupos de excelencia para que sigan siendo un referente de la investigación en la UCO, la dotación de recursos humanos para la investigación y la divulgación y difusión de la investigación. Estos ejes estratégicos se desarrollan en las cuatro actuaciones del plan y, en particular, en las seis modalidades del XX Programa Propio de Fomento a la Investigación. Las Modalidades son las siguientes:

- MODALIDAD 1.- INCENTIVOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
- MODALIDAD 2.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS
- MODALIDAD 3. AYUDA A LA REPARACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA
- MODALIDAD 4. AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
- MODALIDAD 5. PERSONAL POSTDOCTORAL
- MODALIDAD 6. CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PIF) ASOCIADOS A LAS "AYUDAS PARA POTENCIAR EL ESTABLECIMIENTO DE SINERGIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRECOMPETITIVOS" DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Desde la Dirección del Centro se ha organizado en el curso 2010/11 2011/12, 2012/13 y 2013/14 la realización de cursos de inglés con Fines Académicos al que se sumaron 5 profesores.

El número de Grupos y el tamaño de los mismos que se han formado para impartir las enseñanzas del Grado han sido adecuados y de acuerdo al modelo de financiación de la Universidades Andaluzas.

Dirección de Evaluación y Acreditación

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

No existe ninguna diferenciación reglamentaria entre el profesorado que imparte los grupos de teoría o práctica de una asignatura, impartiendo en muchos casos el mismo profesor ambos. Con respecto a las prácticas externas curriculares el alumno cuenta con dos tutores, uno por parte de la Empresa y un **Tutor académico** que es designado por la EPS de Belmez entre el profesorado que imparte docencia en los grados de la Escuela y que es el encargado de tutelar y evaluar las memorias presentadas y la experiencia adquirida por los alumnos según el reglamento: <http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/reglamentos/reglamento-practicas-externas-grado.pdf> . El perfil del profesorado de prácticas se valora positivamente por la cualificación y el grado de conexión que tiene el profesorado que ha tutelado las prácticas con las empresas de destino.

4.2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

El actual Reglamento de TFG ha sido aprobado por Junta de Centro el 17/09/2015 y por Consejo de Gobierno el 30/10/2015. En él se detalla los criterios de selección del profesorado de los TFG:

Los Profesores adscritos a la EPS de Belmez pueden presentar durante los meses de octubre a febrero de cada curso académico, Propuestas de TFG Genéricas, que podrán consistir en una serie de temáticas de proyecto tanto de ejecución como de investigación, que sean líneas generales para la realización de TFG. A su vez la propuesta debe estar lo suficientemente detallada para definir claramente los posibles contenidos de los TFG ofertados. En la propuesta de TFG Genéricos se debe incluir un título genérico, director o directores que van a participar, breve justificación de la línea de proyecto, las competencias a desarrollar con la propuesta, el número máximo de alumnos que podrán realizarla, etc.

Las propuestas son aprobadas por Junta de Centro, y el Centro es el responsable de su publicación por los medios habituales y vela porque exista un número suficiente de Propuestas Genéricas para que todos los estudiantes matriculados puedan cursar esta materia. Se informa a los Departamentos de los Directores Responsables afectados en las propuestas de TFG genéricas aprobadas finalmente.

El Trabajo será realizado por el estudiante bajo la dirección de un máximo de 3 directores y/o co-directores. El/la Directora/a Responsable podrá presentar Propuestas Genéricas o Concretas, y deberá estar adscrito/a a la EPS de Belmez en el curso en el que se realiza la propuesta.

Podrá colaborar en la dirección de TFG un máximo de dos co-directores, junto con el Director Responsable. Los co-directores serán profesores adscritos o no adscritos y con docencia en el Grado por el que se presente el TFG, con al menos 3 créditos asignados en el curso correspondiente.

Podrán ser co-directores de propuestas de TFG, de manera excepcional, doctorandos que estén realizando su tesis Doctoral bajo la dirección del Director Responsable de la propuesta concreta, y que colaboren en las tareas de dirección del TFG. Para la aprobación de los co-directores participantes, se deberá presentar junto a la propuesta de TFG la documentación que certifique el cumplimiento de las condiciones exigidas.

También pueden ser co-directores de las propuestas, profesionales que posean la titulación adecuada, y que colaboren en el desarrollo de TFG con los Directores Responsables como tutores de prácticas por parte de una empresa, con la cual se haya firmado el Convenio Específico de prácticas entre la Universidad de Córdoba y la empresa, así como el anexo específico de las prácticas del alumno, donde figuren sus tutores, el Director/a de la EPS de Belmez y el alumno/a

En las Páginas WEB del Título se encuentran los criterios de selección del profesorado para asignación, por parte de los estudiantes, como directores de su TFG.

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/trabajo-grado/index.html>

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/TFG.html>

En el siguiente enlace se encuentran las Actas de la Comisión del Trabajo Fin de Grado

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/actasComisionTFG.html>

Los resultados sobre la valoración global de los estudiantes sobre el profesorado, en relación a la actuación como director del TFG, tienen la puntuación máxima con 5,00 sobre 5,00 en el curso 2014-15 (Procedimiento P4.4. "Encuesta sobre el TFG);

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=290&Itemid=184

Dirección de Evaluación y Acreditación

4.3. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

En el apartado previo "III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO" se han indicado y desarrollado los diferentes mecanismos de coordinación docente que contribuyen a asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y que de forma esquemática son:

- Criterios de Reparto de la carga Docente
- Servicio centralizado de Coordinación de la Docencia de la UCO
- Gestión de la Unidad de Garantía de Calidad y de la figura del Coordinador de Titulación
- Subdirección de Ordenación Académica
- Coordinación horizontal y vertical entre asignaturas

Como indicadores de la calidad de la enseñanza y del profesorado involucrado se pueden ver los resultados de la encuesta docente y su evolución que ofrecen valoraciones muy altas:

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DOCENTE	CURSO			
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
MEDIA DE LA UNIVERSIDAD	3,98	3,91	3,91	3,94
MEDIA DEL CENTRO	3,81	3,74	3,8	3,91
MEDIA DEL TÍTULO	4,47	4,02	4,37	4,29

4.4. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

El informe de seguimiento de la Convocatoria CURSO 2012/2013 2013/14, que se emitió de forma conjunta, se emitió el 25/02/2015 y reflejaba una serie de recomendaciones que se recogieron y/o justificaron en el autoinforme de seguimiento de la convocatoria 2014/15 que se estaba realizando en ese momento.

La limitación de la extensión recomendada del autoinforme originó que la contestación a las demandas anteriores consumiera buena parte del autoinforme quedando los apartados de Infraestructuras y Profesorados, escasos de descripción. El último informe de seguimiento de la DEVA se recibió el 7/10/2015 y a lo largo del presente documento se ha ido contestando e incorporando las peticiones recibidas. En este punto en concreto "Profesorado" se responde a las siguientes cuestiones:

RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
Profesorado	
Se recomienda incluir en el autoinforme las modificaciones respecto a la Memoria verificada en la estructura del profesorado (número, categoría, dedicación docente, dirección de TFG o TFM) y su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares).	Se ha incluido la información este mismo apartado (Cuadro de profesorado, sexenios, antigüedad, acreditaciones, evidencias, etc)
Se recomienda valorar el personal académico implicado en el título en base a criterios objetivos y medibles	Se ha incluido la información este mismo apartado
Se recomienda incluir información a las actividades realizadas en relación a los mecanismos de coordinación docente e incremento de la cualificación del profesorado.	Se han señalado en el presente apartado la participación del profesorado en programas de acreditación, evaluación docente y doctorado.

Fortalezas y logros

- La plantilla presenta un adecuado perfil docente e investigador.
- El profesorado novel se ha implicado mucho en su preparación, viendo incrementada su cualificación mediante doctorados, cursos de formación y la obtención de acreditaciones.
- La aplicación informática E-guiado ha supuesto un notable instrumento de coordinación en la elaboración de las Guías Docentes.

Dirección de Evaluación y Acreditación

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La política de parálisis en la contratación de personal origina que profesorado cualificado mantenga contratos de inferior categoría a aquella para la que ha obtenido acreditación y que incluso haya riesgo de no poder renovar los mismos. **Acción de mejora:** La Universidad de Córdoba de acuerdo con la Junta de Andalucía ha promocionado a la figura de Ayudante Doctor alrededor de 80 profesores que tenían la categoría profesional de Ayudante o Sustituto Interino. Además en los últimos 5 años, 7 profesores de la Titulación se han acreditado en la figura de Profesor Titular de Universidad, con lo cual han podido ascender a la categoría profesional de Profesor Contratado Doctor. Con la mejora de la tasa de reposición de profesorado se ha iniciado un proceso de promoción a figuras más estables como Contratado Doctor y Titular de Universidad.
- Sería conveniente que el profesorado estable se involucre más en las actividades de formación y reciclaje (idiomas, aula virtual, etc.) para lo cual la Universidad de Córdoba podría potenciar la organización de actividades formativas, facilitar su seguimiento y establecer incentivos adecuados. **Acción:** Establecer comunicación con el profesorado del título anualmente para intentar encontrar cursos de interés y plantear su realización a la UCO.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Análisis

5. **La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:**

5.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Centro cuenta con las infraestructuras que se recogían en el documento de Verificación y que se consideraban adecuadas y suficientes.

http://www.uco.es/grados/archivos/documentos/7_Recursos_Ing_RR_EE_Mineros_UCO_151105_pendiente_envio_AA_C.pdf

De forma resumida las infraestructuras consisten en:

- **7 aulas de Docencia:** A1 para 95 alumnos, A2 para 72 alumnos, A3 para 60 alumnos, A4 para 120 alumnos, E1 para 75 alumnos, E2 para 80 alumnos, E3 para 75 alumnos, con equipamiento docente de pizarra, ordenador, cañón y pantalla, megafonía, wifi,
- **2 Aulas de Informática:** I1 para 36 alumnos, I2 para 38 alumnos, equipadas con ordenadores individuales y 6 cabinas para idiomas.
- **1 Aula de Dibujo de uso Polivalente:** 60 mesas de Dibujo, con equipamiento docente de pizarra, ordenador, cañón y pantalla, megafonía, wifi. Se ha equipado con 20 puestos con equipamiento Informática para para el desarrollo de los trabajos y prácticas docentes en los que es necesario la utilización de herramientas de diseño gráfico asistido por ordenador.
- **6 Laboratorios y 3 Gabinetes:** Laboratorio de Física con 25 puestos, Laboratorio de Química con 25 puestos, Laboratorio de Ingeniería de la Construcción con 25 puestos, Laboratorio de Electromecánica con 25 puestos, Laboratorio de Ciencias de la Tierra con 34 puestos (que integra el Laboratorio de ingeniería del terreno, el Gabinete de geodinámica externa, Gabinete de prospección e investigación minera y el Gabinete de mineralogía), Laboratorio de concentración de menas con 25 puestos,
- **1 Gabinete de topografía y cartografía** con 25 Puestos
- **1 Salón de Actos,** con 192 butacas
- **Edificio de talleres:** Con distintos cubículos que se adaptan a las necesidades según estas evolucionan, además del Laboratorio de concentración de menas, contiene zona de almacenamiento de áridos utilizados en investigación y prácticas, así como dos espacios donde se almacenan y realizan ensayos químicos y de construcción. También aloja el grupo electrógeno para el suministro de reposición.
- **Biblioteca:** con 80 puestos de lectura organizados en 2 salas.
- **Área Recreativo-Deportiva:** Pista polideportiva de fútbol sala y baloncesto.

Los equipamientos completos de cada espacio se pueden consultar en:

Dirección de Evaluación y Acreditación

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/recursos-materiales/index.html>

Los servicios necesarios a disposición de la Titulación se pueden clasificar en **Servicios Centralizados** de la UCO y **Servicios ubicados en la EPSB**. Dentro de los primeros se encuentran:

- **Servicio de Coordinación de la Docencia:** http://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/index.html . La Unidad de Coordinación de la Docencia es una unidad administrativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 07/05/2004, cuya función principal es comprobar la correcta elaboración de los Planes Anuales de Ordenación de las Enseñanzas de los Centros (art. 116.2 de los Estatutos de la UCO) y de los Planes de Docencia (art. 116.3), así como de su concordancia. Además, la Unidad participa activamente en la elaboración de los nuevos Criterios de Plantilla, en el estudio de las necesidades reales de las áreas para la dotación de profesorado y en el desarrollo y aplicación del programa informático para la reserva de aulas.
- **Dirección General de Prevención y Protección Ambiental:** <http://www.uco.es/servicios/dgppa/> . Tiene como objetivo básico la promoción y coordinación de actividades encaminadas a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en la Universidad.
- **Unidad Técnica.** (<http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/>) Servicios técnicos para mantenimiento y reparación de instalaciones.
- **Unidad de Formación y Desarrollo del P.A.S** (Personal de Administración y Servicios). <https://www.uco.es/gestion/laboral/fpas/>

Dentro de los servicios **ubicados en la EPSB** con la existencia de espacio físico y de medios podemos catalogarlos en:

- Aquellos necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante: **Consejo de Estudiantes, la oficina de Orientación Laboral y la Oficina de Relaciones Exteriores.**
- Aquellos necesarios para el funcionamiento mantenimiento y gestión administrativa del Título: **Secretaría y Servicios Generales (Conserjería y Mantenimiento)**
- Aquellos necesarios para apoyo a la docencia y a la gestión de prácticas regladas: **Personal de Laboratorio, Servicio de Informática, Biblioteca**
- Aquellos necesarios para dar servicio al estudiante: **Cafetería, Reprografía y Deportes**

La página WEB donde se encuentra la información de cada uno de estos servicios es:

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/servicios/index.html>

Un punto que hay que señalar de forma especial es la existencia de dos Residencias Universitarias al servicio del alojamiento de los estudiantes de la EPS de Belmez y sus Títulos.

- Una Residencia Universitaria compuesta de 12 viviendas con capacidad para 36 estudiantes amuebladas y con cocina equipada sita en la Calle Bailén s/n 14240 Belmez (Córdoba). <http://www.uco.es/servicios/alojamiento/alojamiento-estudiantes/belmez/index.html>
- Una Residencia Municipal con viviendas para 2,3,4 y 6 personas en habitaciones totalmente equipadas enfocada de forma prioritaria al alojamiento de alumnado y profesorado de la EPSB sita en Avda de la Universidad s/n 14240 Belmez (Córdoba).
http://www.ardepinsa.es/index.php?option=com_content&view=article&id=18:complejo-residencial-municipal&catid=2:principal&Itemid=207

Las instalaciones y recursos disponibles existían de forma previa a la implantación del Grado, y éstas se han mantenido y/o mejorado por lo que se valoran positivamente, considerando que se adecuan a las características del Título.

5.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Servicio de **Secretaría** se cubre mediante 4 personas del PAS con la siguiente formación y antigüedad: 1 Licenciada en Filología (<5 años), 1 Licenciado en Derecho (<5 años), 1 Diplomatura en Ciencias Empresariales (> 10 años), 1 administrativo (> 10 años).

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/servicios/secretaria.html>

- a) **Servicios Generales (Conserjería y Mantenimiento).** El servicio de Conserjería cuenta con 6 personas del PAS todos ellos con estudios universitarios dentro de las Ciencias Sociales y Jurídicas; cuyas habilidades, conocimientos y aptitudes, les permiten cumplir las tareas y funciones encomendadas de forma exitosa. Sirva de ejemplo los datos obtenidos por el equipo en la Encuesta de Satisfacción de Clientes y Usuarios para el curso 2014/2015, obteniendo

Dirección de Evaluación y Acreditación

una valoración general de 4,68 (sobre 5), significativamente por encima de los 4,27 donde ha quedado fijada la media para el conjunto de Servicios de Conserjería de la UCO. Por colectivos, la mayor valoración obtenida por el Equipo corresponde a las “Personas Externas a la UCO” (proveedores, personal de contrata, personas que solicitan información, etc.) con 4,85 puntos frente al 4,22 de la media en la UCO. Le siguen: el estamento de “Alumnado” con un 4,67 frente a los 4,14 y el “PDI” con idéntica valoración frente a los 4,37 del total otorgado para los servicios en la Universidad de Córdoba.

Y el servicio de mantenimiento con 1 persona del PAS (Técnico Espec. STOEM)

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/servicios/conserjeria.html>

b) **Servicio de Informática.** La Universidad de Córdoba tiene un servicio de Informática centralizado desde el que se estructuran tres servicios:

- Apoyo a la Docencia e Investigación cuya misión es aplicar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para proporcionar a la comunidad universitaria servicios de atención al usuario, sistemas informáticos, comunicaciones y desarrollo de aplicaciones orientados a colaborar con la docencia y la investigación.
- Aplicaciones de Gestión cuya misión es dar soporte en el área de las tecnologías de la información a los servicios administrativos centrales de la Universidad, proporcionando y manteniendo las aplicaciones informáticas orientadas a las tareas, procesos y procedimientos de la gestión universitaria, en todas sus vertientes
- Sistemas de Gestión cuya misión es dar soporte en el área de las tecnologías de la información a los servicios administrativos centrales de la Universidad proporcionando los sistemas informáticos necesarios para llevar a cabo todas las tareas relacionadas con la gestión universitaria incluyendo los sistemas y aplicaciones para la Administración Electrónica de nuestra universidad.

Para atenderlos cuenta con 5 Analistas, 5 Analistas/Programadores, 1 Auxiliar Administrativo, 3 Jefes de Servicio, 16 Operadores, 7 Programadores, 9 Programadores/Operadores, 2 Puesto Base Operador, 1 Técnico Especialista Laboratorio, 1 Titulado Grado Medio Informática. De este personal 1 Puesto base Operador diplomado en Informática tiene destino en la EPS de Belmez para una mejor atención del Servicio. Anualmente se oferta un puesto para un becario/becaria como ayudante de programación.

<http://www.uco.es/servicios/informatica/>

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/servicios/aula-informatica.html>

c) **Biblioteca:** La Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Belmez es uno de los 9 puntos de servicio que componen la Biblioteca Universitaria de Córdoba, cuya misión está en facilitar y favorecer con sus medios materiales y humanos, las tareas docentes propias de la función docente e investigadora de la Universidad.

Se encuentra atendida por una Ayudante de Archivo y Biblioteca Ingeniera Técnica de Minas con más de 10 años de antigüedad y anualmente se oferta un puesto para un becario/becaria.

Las Funciones que se realizan desde el Servicio son: Gestión del préstamo CBUA, Gestión de la bibliografía recomendada, Gestión del presupuesto de Recursos para la Docencia y Departamentos, Preservación de los fondos bibliográficos, Suministro de los datos para los indicadores de calidad, gestión del buzón electrónico, etc., así como elaboración de informes y estadísticas, Actualización de películas y música en la red social Pinterest, Actualización y mantenimiento de la página web de la biblioteca, envío de noticias relacionadas con la biblioteca para su publicación en facebook, de la BOUCO, Twitter, etc.

d) **Personal de Laboratorio,** El personal de apoyo a la docencia y a la investigación realiza sus funciones en tareas tales como la supervisión de diferentes equipos técnicos de los laboratorios y el apoyo durante las prácticas y en los trabajos fin de grado a los alumnos. En Concreto realiza las siguientes prestaciones: Adquisición y gestión de material y equipos de laboratorio, Recogida, manipulación y conservación de muestras, Preparación de laboratorios y aulas de prácticas, Calibración y puesta a punto del material técnico para su uso en prácticas docentes e investigación, Apoyo para el desarrollo de las prácticas y la docencia, Apoyo para el desarrollo de la investigación, Gestión de residuos generados y Recogida y devolución de trabajos prácticos del alumnado

El Servicio se cubre mediante 4 personas del PAS con la siguiente formación y antigüedad: 2 Técnicos de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación que son Ingenieros Técnicos de Minas (>20 años) y 2 Técnicos Especialistas de laboratorio de los cuales 1 es Licenciado en Química (>5 años) y otro Ingeniero Técnico de Minas (>15 años). El personal de laboratorios en su afán de adecuarse a las nuevas tecnologías, se encuentra en proceso de formación constante, destacándose la obtención del “Master en Tecnología del Agua en Ingeniería Civil” por

Dirección de Evaluación y Acreditación

parte de uno de sus miembros, así como la obtención de las certificaciones oficiales de Ucoidiomas en los niveles de inglés A1.2 de dos de sus miembros y B.2 por otro.

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/servicios/personal.html>

El personal de administración y servicio y del personal de apoyo que se relacionaba en el documento de Verificación básicamente se ha mantenido, incrementando su antigüedad y formación. Se ha incrementado 1 persona en el Servicio de Consejería, se ha reducido 1 Técnico auxiliar de laboratorio por jubilación y 1 becario en biblioteca. En este momento se encuentran pendientes las convocatorias de becarios/as para el Servicio de Biblioteca, informática y Oficina de Orientación Laboral. El total de personal de PAS vinculado con el Título es 19 personas.

Todo el personal mencionado responde a las demandas propias de su Servicio de forma adecuada y conveniente.

Como servicios externos en la EPSB se encuentran:

- e) **Servicio de Cafetería.** Está ubicado en la Planta baja y el Servicio se realiza mediante la Contratación de una empresa exterior mediante Concurso. <http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/servicios/cafeteria.html>
- f) **Servicio de Reprografía.** Está ubicado en la Planta baja y el Servicio se realiza mediante la Contratación de una empresa exterior mediante concurso. <http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/servicios/reprografia.html>

5.3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En el punto VII del documento de verificación se relacionaban los recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia. Se cuenta con un Aula más como resultado de la subdivisión del Aula E1 en dos. En el apartado "7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS" de la misma memoria **no se planteaban nuevos recursos materiales o servicios** para la Implantación del Grado.

Aun así se han mejorado instalaciones y recursos con:

- La instalación de un sistema de detección de incendios
- La instalación de un ascensor en el edificio principal y la puesta en funcionamiento del ascensor del Aulario Emilio Iznardi.
- Aumento de los fondos bibliográficos de la Biblioteca.
- Sustitución de las butacas del salón de Actos.
- Climatización de la Sala de Juntas y del Salón de Actos.
- Climatización de la zona administrativa de planta baja
- Renovación parcial de los aseos del edificio principal.
- Renovación parcial de la carpintería y vidriería del edificio principal.
- Sustitución de la Telefonía convencional por telefonía IP
- Renovación de parte de los cañones de proyección de Aulas y Laboratorios
- Sustitución de las lamas de oscurecimiento de todo el Aulario, tanto de aulas como de despachos.
- Sustitución de la acometida eléctrica de la EPS de Belmez
- Renovación integral de la instalación eléctrica e iluminación de tres plantas del edificio principal de la Escuela
- Mejora de la accesibilidad de la Escuela con la creación de rampas en el acceso principal y la bajada a Talleres.
- Sustitución de la Carpintería interior de la planta baja
- Realización de 6 cabinas para idiomas dentro del aula de informática I2
- Colocación de 20 puestos informáticos individuales en el aula de Dibujo, que se convierte en un aula de uso polivalente.

Todas estas mejoras se valoran como muy positivas para el funcionamiento del Centro y de las titulaciones que en él se imparten.

5.4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Dentro de los servicios ya señalados **ubicados en la EPSB** con la existencia de espacio físico y de medios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante se encuentran el **Consejo de Estudiantes, la oficina de Orientación Laboral y la Oficina de Relaciones Exteriores**

Consejo de Estudiantes

El Consejo de Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior está formada por los alumnos representantes en Junta de Escuela, por los alumnos elegidos como Claustrales, por los Delegados de Curso, por el Delegado de Deportes y por el Animador Socio-Cultural del Centro. Dentro de sus funciones cabe resalta la labor que realiza en su labor de orientación académica al nuevo alumnado, participando en las jornadas de bienvenida, en los actos de promoción del Centro y



Dirección de Evaluación y Acreditación

encauzando las peticiones, los problemas e inquietudes del alumnado hacia la Dirección del Centro, Comisiones pertinentes y Junta de Centro. Cuenta con presupuesto propio de una cuantía del 3% del Presupuesto ordinario del Centro para el cumplimiento de sus funciones.

Su organismo gestor es la Mesa de Consejo formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, una Tesorera, dos vocales y una Coordinador Sociocultural.

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/organizacion-institucional/index.html#CE>

<https://twitter.com/consejobelmez>

<https://www.facebook.com/consejoestudiantes.epsbelmez>

Oficina de Orientación Laboral

Esta Oficina está encargada de facilitar al estudiante y futuro egresado el acceso a las fuentes de información, de orientarle en la construcción de su itinerario personalizado de inserción laboral y le conecta con el entorno socioeconómico.

La Gestión en el Centro de las Prácticas Externas para los Estudiantes y de las Ofertas de Empleo es llevada a cabo por el personal de la Oficina de Orientación Laboral existente en el mismo.

Como responsable se convoca una beca destinada a los alumnos de la EPSB que se renueva anualmente. El responsable actual es D. Redescar Virel Rivero.

Entre sus funciones se encuentran:

- Asesoramiento a través de la red de Oficinas de Orientación Laboral del Consejo Social sobre:
 - Herramientas para tu autoconocimiento
 - Definición de conocimientos, capacidades y habilidades
 - Detección de tus carencias formativas. Información sobre cursos, master, prácticas formativas, becas....
 - Promoción de las actividades que tienen más afinidad con tu propio perfil
 - Nuevos yacimientos de empleo y sectores emergentes
 - Redacción de tu currículum y carta de presentación
 - Direcciones de interés
 - Herramientas para tu búsqueda de empleo
 - Creación de tu propia empresa
- Programa de Prácticas de Empresa. Gestiona tu práctica formativa en colaboración con el centro.
- Acciones formativas sobre nuevas ocupaciones y desarrollo de Competencias, actitudes y valores demandados en nuestra sociedad.
- Observación de empleo. Recogida, análisis y canalización de información. Desarrollo de estudios.

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/servicios/laboral.html>

<https://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/practicas-empleo/index.html>

En el Procedimiento P2.1 "Evaluación de la satisfacción del alumnado sobre el título", éste valora los recursos y servicios positivamente, tanto en el curso 2013-14 como en el curso 2014-15. La media del grupo "Sobre Gestión y Servicios" es de 4,70 y 3,84 en dichos cursos, por encima de la media de la Universidad. La media del grupo "Sobre la Infraestructura" es de 4,46 y 3,69 en dichos cursos también por encima de la media de la Universidad. Evidencia en archivo "[I10 a1 SatisfaccionTituloAlumnado](#)" y enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184

En cuanto a las recomendaciones realizadas en último Informe de seguimiento de la DEVA, recibido el 7/10/2015 en este punto en concreto "**Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**" se responde a las siguientes cuestiones:

RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.	
Se recomienda incluir el análisis de adecuación de los servicios existentes para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.	Se ha incluido la información este mismo apartado

Fortalezas y logros

- Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos existían y son adecuados desde la implantación del Título.

Dirección de Evaluación y Acreditación

- Se han mejorado los equipamientos e instalaciones de los distintos espacios: Aumento de los fondos bibliográficos de la Biblioteca. Sustitución de las butacas del salón de Actos. Renovación de parte de los cañones de proyección de Aulas y Laboratorios. Realización de 6 cabinas para idiomas dentro del aula de informática I2. Colocación de 20 puestos informáticos individuales en el aula de Dibujo, que se convierte en un aula de uso polivalente.
- El personal de Administración y Servicios, Consejería, Secretaría, Apoyo a la docencia, mantenimiento, biblioteca, etc, ha demostrado su implicación y compromiso en el desarrollo de su labor y requerimientos nuevos que reclama el Título.
- La creación de un sistema de videoconferencia que permite la lectura de TFG codirigidos entre distintas Universidades y la docencia virtual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La edad de las instalaciones del edificio principal, hacía conveniente una adaptación y mejora de las mismas y de los espacios a los nuevos reglamentos, aunque según criterio de la Unidad Técnica no era obligatorio legalmente. Se han ido realizando en los últimos años importantes actuaciones que ya se han señalado que podemos agrupar en
 - **Instalaciones:** Sistema de detección de incendios. Sustitución de la acometida eléctrica de la EPS de Belmez, Renovación integral de la instalación eléctrica e iluminación de tres plantas del edificio principal de la Escuela. Climatización de la Sala de Juntas y del Salón de Actos. Climatización de la zona administrativa de planta baja. Sustitución de la Telefonía convencional por telefonía IP.
 - **Accesibilidad:** La instalación de un ascensor en el edificio principal y la puesta en funcionamiento del ascensor del Aulario Emilio Iznardi. Mejora de la accesibilidad de la Escuela con la creación de rampas en el acceso principal y la bajada a Talleres.
 - **Infraestructuras:** Renovación parcial de los aseos del edificio principal (Planta tercera y cuarta). Renovación parcial de la carpintería y vidriería del edificio principal. Sustitución de las lamas de oscurecimiento de todo el Aulario, tanto de aulas como de despachos. Sustitución de la Carpintería interior de la planta baja
- La falta de climatización de las aulas hace complicado su uso en algunos días de máximo calor de junio/julio. Se ha programado la climatización de al menos un aula para la realización exámenes en esas fechas para este curso académico.
- Los aseos de planta baja no cuenta con accesibilidad para personas con movilidad reducida y además su antigüedad recomienda una renovación integral. Se ha programado la realización para este curso académico.
- Las fechas que ha venido utilizando la UCO para las convocatorias de las becas para cubrir los puestos vacantes en Biblioteca, Oficina de Orientación Laboral y Servicio de Informática origina que no se cubran hasta que el curso académico lleve en funcionamiento un par de meses. Estamos intentando modificar dichos plazos para que se pueda prestar las ayudas a esos servicios con anterioridad.
- Las Salas de Estudio de la biblioteca son ajustadas de tamaño y así lo reflejan las encuestas de Opinión. Existe un Proyecto de un edificio anexo en el que, entre otros servicios, se albergaría una nueva biblioteca de la cual se pidió hasta licencia. La falta de financiación debido a la crisis general y el ranking de prioridades de la UCO, ha producido que todavía no se hayan programado las obras. En cualquier caso mantenemos la atención sobre este punto con el Rectorado al que se le notifica este punto como se recoge en el plan de mejora nº 8 "Mejorar la infraestructura de la Biblioteca".

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/informesmejora/1415_pl5.pdf

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Análisis

- 6. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

En la Memoria inicial del plan de estudios se recogieron una serie de actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación que fueron favorablemente verificados por cuanto se consideraron adecuados y pertinentes para la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Por tanto, de lo que se trata ahora es de analizar hasta qué punto aquellas previsiones se han puesto en marcha y si las mismas han servido efectivamente al mencionado fin.

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación se recogieron de manera necesariamente genérica y amplia en la Memoria de Verificación, fundamentalmente por tres motivos:

- los posibles cambios en el profesorado responsable de las asignaturas al que debía permitirse, dentro de ese marco genérico, el desarrollo de su propia metodología docente;

Dirección de Evaluación y Acreditación

- la evolución del profesorado fruto de su experiencia y las consecuencias de ello sobre la metodología de las asignaturas en las que parte docencia;
- y hacer posible la adaptación a un alumnado también cambiante. Dado ese marco genérico, son las Guías Docentes aprobadas en cada curso académico las que adquieren un papel relevante. Es en las mismas donde se concretan esas actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación.

La Memoria de Verificación apostaba en buena medida por actividades formativas y metodologías que implicaban la organización en grupo grande, mediano y en grupo pequeño:

Para las actividades formativas presenciales, un 40 % del total del trabajo personal del alumno, se establece tamaños de grupos y se fija en función de la adecuación a las enseñanzas propias del Grado, la Universidad de Córdoba ha considerado tres niveles de grupo; a) Grupo Grande o de Clase de 65 alumnos, generalmente de teoría, que supone un intervalo del 60 al 70% de la actividad formativa presencial B) Grupo Mediano o Reducido de 25 alumnos, es participativo para impartir en laboratorios, gabinetes, aulas de informática, campo, seminarios y demás prácticas, que supone del 30 al 40 % de la actividad formativa presencial. C) Grupo de Tutoría de 10 alumnos, son actividades académicas dirigidas de problemas, programas, análisis y síntesis en grupos de trabajo.

De acuerdo con el Rectorado de la Universidad de Córdoba la Junta de Escuela de la EPSB acordó establecer el Grupo completo con 65 alumnos, y planificar la enseñanza en Grupos Medianos con un tamaño entre 15 y 20 alumnos siempre que existiera dotación de profesorado suficiente en los Departamentos implicados. El número máximo de alumnos ha sido de 25 alumnos para los Grupos Medianos y no se ha planificado docencia con grupos reducidos de 10 alumnos.

La planificación de los horarios se ha realizado considerando el porcentaje de presencialidad del alumno del 40%. Así una asignatura con 6 créditos ECTS equivale a $6 \times 25 = 150$ horas de trabajo del alumno, de las cuales el 40% son 60 horas que son las horas presenciales contempladas en horario, divididas en clases de Grupo Grande y Grupo Mediano en función de la experimentalidad de la asignatura. Las actividades formativas utilizadas en la titulación son: Clase Expositiva, Clase Práctica, Estudio Trabajo Individual, Estudio y Trabajo en Grupo y Otras. <http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/horarios-examenes/index.html>.

De acuerdo al documento de verificación los sistemas de evaluación utilizados en la titulación son: Pruebas Objetivas, Pruebas de Desarrollo, Pruebas de Ejecución y Resolución, Trabajos-Proyectos e Informes de Prácticas, Pruebas Orales, Autoevaluación y Escala de Actitudes. El profesorado recoge anualmente en las guías docentes, los contenidos, competencias, metodología, tipos de evaluación y Bibliografía de la asignatura de la que es responsable. El Departamento las supervisa y los coordinadores las cierran tras su supervisión.

Se hace una revisión anual de las guías docentes del curso siguiente con el objetivo de analizar la adecuación, duración, planificación temporal y evaluación de las actividades formativas propuestas, para la adquisición de las competencias y su implantación en el desarrollo del grado.

En la evidencia “C6 [E17 b EvaluacionCompetencias](#)”, se realiza una comprobación de las competencias del documento de verificación con las recogidas en las guías docentes, que coinciden en todas las asignaturas. Igualmente se cumplen la programación y ejecución de la temporalidad de las actividades formativas como se recoge en la evidencia “C6 [E17 f ActividadesFormativasGuías](#)”. Se han comprobado la tipología y la pertinencia de los instrumentos de evaluación empleados en las distintas asignaturas **valorándolos como altas** en función de tres aspectos: Correspondencia con las aprobadas en la verificación, manejo de al menos tres instrumentos de evaluación y que cumplen con una evaluación continua del alumno de al menos el 40%. También se ha realizado una valoración de la innovación de las tipologías de evaluación considerando tanto la tipología, la pertinencia como que la asignatura se encuentre virtualizada en la plataforma moodle. Un **45,2%** de las asignaturas tienen un **grado de innovación alto** y un **54,8%** de las asignaturas tienen un **grado de innovación medio**, en función de estos criterios (evidencia “C6 [E17 d TipologíasEvaluaciónAsignaturasGuías](#)”).

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/planificacion/mencionemre.html>

Desde el curso 2012-13, anualmente se analizan los resultados de las asignaturas detectando en cuales las tasas de éxito y rendimiento sufren desviaciones significativas de la media comparando además su evolución. Eso se notifica al profesor responsable de la asignatura, concertando si es necesario entrevistas personales para obtener mayor información y facilitar apoyo sugiriendo alternativas metodológicas o evaluativas que se emplean en otras asignaturas con mejores resultados. Evidencia en archivo “C6 [E19 b HistoricoExitoRendimientoBelmez](#)”

Cabe resaltar que dentro de las actividades formativas de algunas asignaturas se planifican viajes de prácticas y/o visitas a empresas del sector lo que redundará en la consecución de las competencias prácticas de estas asignaturas.

Dirección de Evaluación y Acreditación

En la Memoria de cumplimiento del Plan estratégico de la UCO en la EPSB se relacionan las actividades formativas complementarias realizadas en cada curso, que contribuyen a la adquisición de capacidades y competencias por parte del alumnado, como han sido la organización de cursos técnicos y conferencias por parte de profesionales y empresas del sector de la Ingeniería, cursos de idiomas, etc. <http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/plan-estrategico/index.html>.

Por todo lo expuesto, se considera que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación implantados permiten la consecución de las competencias y objetivos del título con un nivel de calidad equiparable al inicialmente previsto.

Fortalezas y logros

- Organización de un variado abanico de actividades formativas que ayudan a mejorar el proceso de aprendizaje.
- Los análisis que se realizan de todos los procedimientos es muy exhaustivo permitiendo detectar medias, evoluciones, desviaciones, etc que ayudan a la planificación de planes de mejora y a la toma de decisiones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En las Guías docentes de algunas asignaturas se detectaron falta de concreción en la tipología de evaluación empleada, lo cual se ha corregido en las guías docentes del curso 2015-16.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

7.1. Indicadores de satisfacción:

7.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Siguiendo la estructura que se ha utilizado en la plataforma de la UCO para la gestión de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad, la satisfacción de los distintos colectivos es la siguiente (todas las encuestas se realizan con escala Likert del 1 (mínimo) al 5 (máximo)). En cada autoinforme de seguimiento se ha realizado un exhaustivo análisis, reflejándose aquí un resumen de los valores globales:

Evaluación de la satisfacción global sobre el Título P-2.1 (ALUMNADO).

OPINIÓN DEL ALUMNADO		CURSO		2013-14		2014-15	
Nº DE ENCUESTAS		3		8			
ITEM		MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO		
SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO	MEDIA DEL GRUPO	4,52	2,92	3,58	3,13		
SOBRE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS	MEDIA DEL GRUPO	4,70	3,14	3,84	3,38		
SOBRE LA INFRAESTRUCTURA	MEDIA DEL GRUPO	4,46	3,35	3,69	3,39		
Valore en general el Título		4,67	3,27	4	3,39		

Los primeros datos sobre la satisfacción global del alumnado se encuentran en el curso 2013/2014. Las valoraciones son muy altas sobre todo en el curso 2013/14 en todos los grupos de información (Docencia, Gestión y Servicios e Infraestructura). La valoración general del Título por parte del alumnado ha sido de 4,67 y 4 en los cursos 2013-14 y 2014-15 respectivamente. Todos estos valores son superiores a los correspondientes de la media de Grados de la UCO.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184

Evaluación de la satisfacción global sobre el Título P-2.2 (PROFESORADO).

OPINIÓN DEL PROFESORADO	2011-12		2012-13		2013-14		2014-15	
Nº DE ENCUESTAS	15		21		20		14	
ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO
MEDIA DE TODOS LOS ÍTEMS	4,38	3,44	4,77	3,48	4,65	3,56	3,94	3,53

Dirección de Evaluación y Acreditación

Los valores se han mantenido altos y siempre por encima de la media de la UCO oscilando entre 3,94 y 4,77 sobre 5. La valoraciones más bajas en el curso 2014-15 se obtiene en el ítem "La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca" con un 3,15, sobre la que existe un plan de mejora.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184

Evaluación de la satisfacción global sobre el Título P-2.3 (PAS).

OPINIÓN DEL PAS	2011-12		2012-13		2013-14		2014-15	
Nº DE ENCUESTAS	12		2		15		14	
ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO
En general, con el Título	4,25	3,97	3,5	3,93	4,33	3,99	4,29	4,05
MEDIA DE TODOS LOS ÍTEMS	4,12	3,99	3,31	3,94	4,28	4,01	4,19	4,05

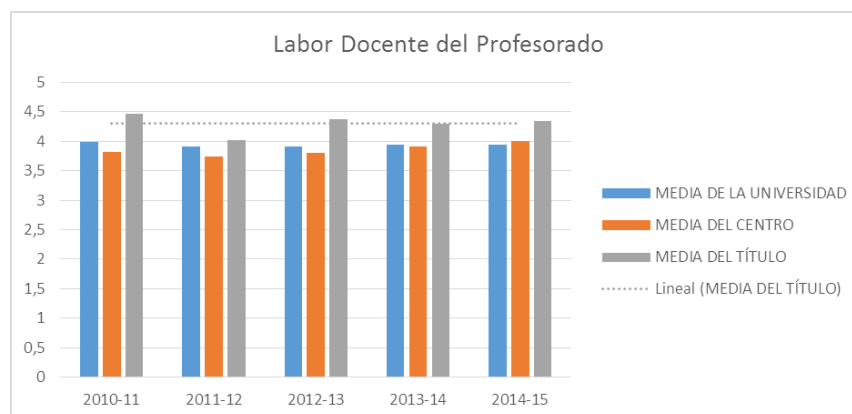
Los valores se han mantenido altos y, excepto en el curso 2012-13, por encima de la media de la UCO oscilando entre 3,31 y 4,28 sobre 5 en la media de todos los ítems. No hay ningún ítem con valoración significativamente baja.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184

7.1.2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Resultados encuestas incluidas en el programa DOCENTIA-CÓRDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado P-4.1

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DOCENTE	CURSO				
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
MEDIA DE LA UCO	3,98	3,91	3,91	3,94	3,94
MEDIA DEL CENTRO	3,81	3,74	3,8	3,91	4
MEDIA DEL TÍTULO	4,47	4,02	4,37	4,29	4,34



Los datos indican que el profesorado se encuentra muy bien valorado oscilando entre 4,02 a 4,47 según el curso con valores prácticamente constantes (tabla superior) siendo la media máxima de la UCO el 3,98 en 2010-11. Estos valores son más significativos si tenemos en cuenta que la media de valoración de las Ingenierías ha sido históricamente inferior a la media global.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=217&Itemid=178 (Acceso restringido a datos personales)

Informe de incidencias en las asignaturas P-4.2 (PROFESORADO)

Coordinador/a de la asignatura o Profesor/a si solamente uno imparte docencia	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Nº DE ENCUESTAS	8	11	18	20

Dirección de Evaluación y Acreditación

ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO
MEDIA DE TODOS LOS ITEMS	4,24	3,83	4,22	3,90	4,16	3,97	4,25	3,94

Los valores se han mantenido altos y por encima de la media de la UCO oscilando entre 4,16 y 4,24 sobre 5 en la media de todos los ítems. No hay ningún ítem con valoración significativamente baja teniendo el ítem "Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado" en el curso 2013-14 los valores inferiores aunque por encima de 3,60.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184

7.1.3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

El primer año con realización de prácticas externas fue el 2013-14 ya que las prácticas externas se encuentran en la planificación en cuarto curso como asignatura optativa. No existen encuestas sobre este procedimiento ya que ningún alumno de los cuatro que realizaron prácticas las ha cumplimentado.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=246&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=271&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=245&Itemid=184

7.1.4. Otros indicadores de satisfacción.

Metaevaluación de las competencias estudiantiles (ALUMNADO, PROFESORADO y ASESORES)

OPINIÓN DEL ALUMNADO	2011-12		2012-13		2013-14		2014-15	
Nº DE ENCUESTAS	11		27		3		7	
ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO
MEDIA DE TODOS LOS ITEMS	4,18	3,27	4,04	3,27	4,50	3,15	4,06	3,22

Las valoraciones son muy altas y mejorando ampliamente la media de la Universidad en todos los cursos, oscilando entre 4,04 y 4,50.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184

OPINIÓN DEL PROFESORADO	2011-12		2012-13		2013-14		2014-15	
Nº DE ENCUESTAS	16		21		20		15	
ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO
MEDIA DE TODOS LOS ITEMS	4,36	3,93	4,29	4,01	4,56	4,14	4,35	4,09

Las valoraciones son muy altas y mejores que la media de la Universidad todos los cursos oscilando entre 4,29 y 4,56.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184

OPINIÓN DE L@S ASESOR@S ACADÉMICOS DEL ALUMNADO	2010-11		2011-12		2012-13		2013-14	
Nº DE ENCUESTAS	3		2		1		1	
ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO	MEDIA GRADO	MEDIA UCO
MEDIA DE TODOS LOS ÍTEMS	---	3,68	4,17	3,82	4,00	3,84	4,50	3,91

Las valoraciones son muy altas y mejores que la media de la Universidad todos los cursos oscilando entre 4,00 y 4,50, aunque con una participación muy baja.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184

Análisis de los programas de movilidad

El procedimiento P-5 que tiene como propósito garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas se ha puesto en marcha en el curso 2013/14.

Ningún alumno de la Titulación o externo ha realizado la encuesta de este procedimiento.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=233&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=282&Itemid=184

Dirección de Evaluación y Acreditación

7.2. Indicadores de rendimiento:

7.2.1. Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

En la web del título está disponible toda la información relativa al perfil de acceso y a los criterios de admisión (<http://www.uco.es/politecnica-belmez/giminas/acceso/index.html>). Puede afirmarse que el perfil de los alumnos de nuevo ingreso se adecua a estos estudios.

De forma complementaria, en el Portal de Información al Estudiante (PIE) puede consultarse toda la información necesaria para los estudiantes que acceden a la UCO (<https://www.uco.es/pie/estudiantes-que-acceden>). Por otro lado, en el Distrito Único Andaluz pueden consultarse todas las cuestiones relativas a la normativa de acceso (<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/>)

En la tabla siguiente se ofrecen los datos de acceso y matriculación desde el curso 2010-11 al 2014-15, teniendo en cuenta la ordenación conjunta del Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros con el Grado en Ingeniería Civil.

CURSO	OFERTA	Sol_1ª OPC	Mat_1ª OPC	MATRICULADOS NUEVO INGRESO
2010-11	30+25	11	10	16
2011-12	30+25	9	8	20
2012-13	30+25	8	7	30
2013-14	30+25	16	10	22
2014-15	30+25	14	10	38

El número de matrículas de nuevo ingreso ha oscilado entre 16 y 38 alumnos por curso. En el curso 2014-15 subió el número de nuevas matrículas por la matriculación de Ingenieros Técnicos de Minas que se matricularon en el Grado realizando una nueva especialidad o mención. Evidencias en los archivos “I01 HistoricoOfertaDemandaPlazasNuevoIngreso”, “I02 a HistoricoAlumnosNuevosModoAcceso2010-11 2014-15”, y “I02 b HistoricoAlumnosTotalCentroModoAcceso2010-11 2013-14”.

El número de matriculaciones en el primer curso se considera bajo. Se han planificado como prioritarias las acciones encaminadas a aumentar el número de alumnado. La UCO posee un plan Plan Anual de Captación de Estudiantes – UCO (PACE-UCO) según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 26/11/2014, al que la EPS de Belmez está adherida. Por otro lado el Plan de Mejora nº 7 contempla las campañas sistemáticas de promoción de los títulos que se han venido realizando a través de publicidad en estación de autobuses de Córdoba, Jornada de Puertas Abiertas con institutos de la zona, difusión en cadenas de radio, difusión en prensa, elaboración de publicidad: carteles, trípticos, artículos de promoción, acto Conmemorativo 90º Aniversario y Publireportaje, visita de Institutos presentando la EPS de Belmez, asistencia al Salón del Estudiante de Lucena, asistencia a Orienta-UCO del Consejo Social y mejora de la página web.

ITEM	VALOR DE REFERENCIA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
INDICADORES OBLIGATORIOS					
Tasa de graduación:	15,00%	---	---	---	---
Tasa de abandono:	30,00%	---	---	18,75%	40,00%
Tasa de eficiencia de los graduados del Título:	55,00%	---	---	---	97,43%
Tasa de rendimiento:	---	60,13%	71,79%	74,29%	81,80%
INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Nota media de ingreso:		5,54	5,93	6,27	6,61
Tasa de éxito:	---	73,08%	82,54%	88,94%	91,19%
Duración media de los estudios:		---	---	---	4
Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:	---	---	---	---	---
Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:		4,47	4,02	4,37	4,29
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:		16	20	30	22
Diferencial entre tasa de éxito y tasa de rendimiento		12,95%	10,75%	14,65%	9,39%

Dirección de Evaluación y Acreditación

La nota de acceso media al título ha evolucionado de forma positiva desde 5,54 en el Curso 2010/2011 hasta 6,61 en el Curso 2013/2014.

La tasa de abandono del título fue del 18,75% en el curso 2012-13, valor razonable pero que subió al 40% en el curso 2013-14, superior al valor de referencia y a la media de los Grados de la UCO (19,1%) y a la media de las Ingenierías de la UCO (24,9%). Se buscaron los motivos del valor alto de la tasa en 2013-14, y para ello se identificaron los alumnos matriculados en el 2011-12 y que no se han matriculado en los dos años siguientes. Tras analizar los motivos se llegó a la conclusión de que se trató de un conjunto de excepcionalidades, que sobre un número reducido de alumnos de nuevo ingreso origina una tasa elevada de abandono. El análisis detallado se encuentra en el autoinforme de seguimiento del curso 2013-14. En este momento todavía no está disponible el dato de abandono del curso 2014-15.

La tasa de eficiencia es excepcionalmente alta con un 97,43% en el curso 2013-14. La Tasa de rendimiento ha ido evolucionando al alza desde un 60,13% en 2010-11 a un 81,80% en 2013-14 por encima de la media de la UCO (74,26%).

La nota media del alumno de nuevo ingreso ha ido evolucionando constantemente al alza desde un 5,54 en 2010-11 a un 6,61 en 2013-14.

La valoración de las enseñanzas en las encuestas de opinión de los estudiantes se mueve en valores altamente positivos entre un mínimo de 4,02 y un máximo de 4,47 sobre 5, sin oscilaciones importantes.

El diferencial entre las tasas de rendimiento y éxito ha oscilado desde un 12,95% en el curso 2010-11 hasta el mínimo de 9,39% en el curso 2013-14, lo cual es positivo ya que significa que se reduce la diferencia entre los créditos matriculados y los presentados a examen.

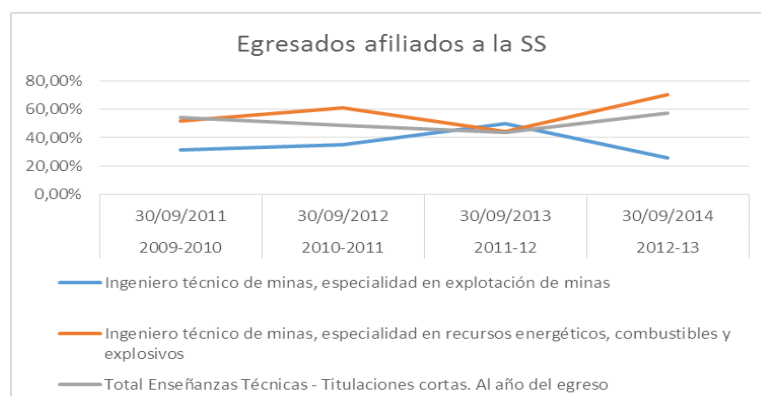
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

7.3. Inserción laboral: Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Las encuestas sobre inserción laboral que corresponden al procedimiento “P-9.Procedimiento para evaluar la inserción laboral de los graduados y graduadas y de la satisfacción con la formación recibida” se están realizando en este momento por primera vez y concluyen el 30 de noviembre de 2015, por lo que en este momento no hay datos. Al no existir series suficientemente largas todavía no podemos plantear indicadores fiables que hagan referencia a la inserción laboral de nuestros alumnos. A continuación realizamos un análisis de las Titulaciones previas al Grado actual y extrapolando sus valores para sacar conclusiones ya que la profesión que habilitan es la misma.

Así, de los datos obtenidos por el Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía, perteneciente al Servicio Andaluz de Empleo) para los alumnos que terminaron sus estudios desde el curso académico 2009/2010 al 2012/2013 se puede extraer que antes de la crisis (a 30/09/08), la empleabilidad en el sector de la minería (Ingenieros Técnicos de Minas) era del 56,62% similar a la media en la especialidad de explotación de minas y del 100% en la especialidad en recursos energéticos y mineros, siendo el valor medio de todas las Titulaciones el 57,86%. Sin embargo, a partir del año 2010 la empleabilidad sufre altibajos, aunque cabe apreciar una tendencia alcista en el perfil del Ingeniero Técnico de Minas en recursos Energéticos, combustibles y explosivos que en la promoción 2012-13 alcanzó un 70,59% frente a la media del 57,06% de las Ingenierías Técnicas.

Promoción	2009-2010	2010-2011	2011-12	2012-13
Titulación	30/09/2011	30/09/2012	30/09/2013	30/09/2014
Ingeniero técnico de minas, especialidad en explotación de minas	31,43%	35,09%	50,00%	25,49%
Ingeniero técnico de minas, especialidad en recursos energéticos, combustibles y explosivos	52,00%	61,11%	44,12%	70,59%
Total Enseñanzas Técnicas - Titulaciones cortas. Al año del egreso	53,96%	48,35%	43,52%	57,06%

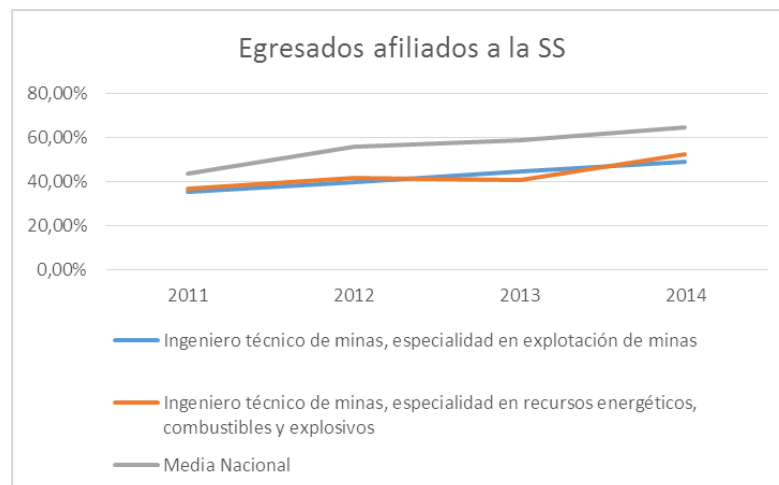


Dirección de Evaluación y Acreditación

Por último, el Informe “Inserción laboral de los egresados universitarios “La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social”, ofrece información relativa al porcentaje de afiliados a la Seguridad Social para los egresados por títulos. Se analizan por tanto, **los egresados de primer y segundo ciclo del curso 2009-2010 que están dados de alta laboral en la Seguridad Social**, utilizando como criterio metodológico, un análisis transversal de esa cohorte de egresados los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, con fecha fija 23 de marzo de cada año.

En el caso de los egresados del título Ingeniero Técnico Minas (título que se extingue al implantarse el Grado en Recursos Energéticos y Mineros) estos porcentajes reflejan a nivel nacional la misma tendencia que a nivel andaluz. Al cuarto año se alcanza valores del 50% de egresados con alta en la S.S., por debajo de la media Nacional del 64%. Estas cifras deben mejorar en los próximos años, a medida que se supere la crisis actual y se reactive, principalmente, el empleo en el sector energético mediante políticas que permitan cumplir los compromisos internacionales en cuanto a cambio climático.

	2011	2012	2013	2014
Ingeniero técnico de minas, especialidad en explotación de minas	35,20%	39,80%	44,50%	49,20%
Ingeniero técnico de minas, especialidad en recursos energéticos, combustibles y explosivos	36,70%	41,70%	40,80%	52,50%
Media Nacional de todas las Titulaciones	43,40%	55,60%	58,60%	64,40%



7.4. Sostenibilidad: Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En el punto 2.4 del documento de verificación se señala que:

*El principal objetivo del nuevo Título de Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros es proporcionar una **formación adecuada de perfil europeo y carácter generalista sobre las bases teórico-técnicas y las tecnologías propias del sector de la ingeniería minera y energética**, enmarcada en una capacidad de mejora continua y de transmisión del conocimiento.....*

*La producción de cualquiera de los recursos naturales, minerales o energéticos y la utilización territorial del espacio subterráneo son objeto de la Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros, así los objetivos marcados en la Orden CIN/306/2009, para los **ámbitos de explotación de minas y de recursos energéticos, combustibles y explosivos**, marcan las competencias que los estudiantes deben adquirir ...*

Ha quedado señalado a lo largo del presente documento que el programa formativo permite adquirir dichas competencias inicialmente definidas. Igualmente, desde el inicio de los estudios en este Grado, se cuida que el perfil del egresado se adapte a los requerimientos laborales demandados en los distintos ámbitos académicos, científicos y profesionales. Para ello, además de la formación reglada que se imparte en el Título, se ofertan una serie de actividades adicionales encaminadas a completar la formación del alumnado.

Pese a que es frecuente que los profesores de las distintas asignaturas organicen actividades relacionadas con estos aspectos. En el campo académico, desde el inicio se ofertan una serie de actividades encaminadas a la inmersión del alumno en la vida universitaria y descripción de los principales servicios que se ofertan. En este sentido se hace un

Dirección de Evaluación y Acreditación

hincapié especial en el aprendizaje de idiomas con la idea de fomentar que realicen parte de su formación en el extranjero, así como facilitar su inserción laboral. Respecto a su formación en el extranjero, se les ofrece información sobre los programas de intercambio con otras universidades (programas Erasmus, PIMA, etc.), así como sobre programas para la realización de prácticas en el extranjero que ofertan algunas entidades. Por otro lado, profesores destacados en distintas líneas de investigación relacionadas con la titulación muestran los aspectos más importantes y destacados dentro su ámbito de estudio y lo relacionan con los otros aspectos de la titulación para ayudar a que el alumnado se haga una idea más global de lo que está estudiando.

A lo largo de este autoinforme global y en concreto en los puntos “IV. PROFESORADO”, “V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS” y “VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE”, se han realizado el Análisis de los criterios de Renovación de la Acreditación, señalado las fortalezas y comprobado que las debilidades se han corregido o que son fácilmente superables. A tenor de las justificaciones hechas se comprueba que el título es totalmente sostenible por el profesorado, las infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En cuanto a las recomendaciones realizadas en último Informe de seguimiento de la DEVA, recibido el 7/10/2015 en este punto en concreto “Indicadores” se responde a las siguientes cuestiones:

RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
5. Indicadores.	
Se recomienda la presentación de la tendencia de los indicadores en forma gráfica, lo cual facilitaría el estudio de la evolución de los mismos.	Se incluirán gráficos en los próximos autoinformes de seguimiento de los parámetros más significativos buscando un equilibrio con la extensión máxima recomendada de los mismos.

Fortalezas y logros

- El perfil de los alumnos matriculados se ajusta en lo especificado en la Memoria.
- La opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado es muy buena con valores notables todos los años
- La opinión del profesorado responsable de las asignaturas es muy buena con respecto al Título (Procedimiento P-4.2) durante todos los cursos.
- El nivel de satisfacción del Personal de Administración y Servicios es alto manteniendo todos los años valores que superan ampliamente el aprobado.
- La tasa de eficiencia es excepcionalmente alta con un 97,43% en el curso 2013-14, único del que se poseen datos.
- Los datos sobre satisfacción global del alumnado reflejan una alta satisfacción en los dos años evaluados 2013/2014 y 2014-15.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los responsables de las asignaturas indican una baja participación en las tutorías por parte del alumnado. Existe un plan de mejora cuyo objetivo es el incrementar dicha participación.
- Existe una falta de estabilidad en la figura que da apoyo a la Oficina de Relaciones Exteriores. Se están manteniendo reuniones con el Vicerrectorado correspondiente para incluir una plaza asignada al centro para estas funciones en la nueva RPT.
- La tasa de abandono del título en el curso 2013-14 fue anormalmente alta debido a un conjunto de excepcionalidades. Se promoverá el incremento del uso de las asesorías académicas para detectar anticipadamente los motivos los abandonos que puedan suceder. Para ello se creará una comisión de Organización Docente que además supervisará la acción tutelar en sí misma.
- El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso es bajo. Existe un plan de mejora de promoción de la Titulación y la captación de estudiantes.

ANEXO I

EVIDENCIAS	GRADO DE INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	CRITERIO ASOCIADO	SUBCRITERIO ASOCIADO
1. Página web del título.	Acceso directo desde el repositorio	C1-C3-C6	
2. Memoria verificada (*).	Acceso directo desde el repositorio	C1-C3	
3. Informe de verificación (*).	Acceso directo desde el repositorio	C1-C3	
4. Informes de seguimiento (*).	Acceso directo desde el repositorio	C1-C3	
5. En su caso, informes de modificación (*).	Acceso directo desde el repositorio	C1-C3	
6. Documentación y resultados de la revisión del SGC.	E06_a_Informe sobre documentacion y resultados de la revisión del SGC	C2	7
EV06_7_Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción	E06_7_HerramientasRecogidaInformacionSGC		
	E06_7a_EstadisticaAccesosWEB		
E06_8_ Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso	E06_8_InformacionRevisionSGC		8
	E06_8a_ActasUGC		
	E06_8b_ActasJuntaCentroAutoinformes		
	E06_8c_AutoinformeSeguimiento2010-11		
	E06_8d_AutoinformeSeguimiento2011-12		
	E06_8e1_AutoinformeSeguimiento2012-13		
	E06_8e2_AutoinformeSeguimiento2012-13 AAC		
	E06_8f1_AutoinformeSeguimiento2013-14		
	E06_8f2_AutoinformeSeguimiento2013-14 AAC		
	E06_8g_PlanesMejoraAutoinforme2013-14		
	E06_8h_InformesPlanesMejora		
	E06_8i_SeguimientoTomaDecisiones2010-11		
	E06_8j_SeguimientoTomaDecisiones2011-12		
	E06_8k_SeguimientoTomaDecisiones2012-13		
	E06_8l_SeguimientoTomaDecisiones2013-14		
	E06_8m_RegistroCorreosUGC		
EV06_9_Histórico del Plan de Mejora del Título	E06_9_HistoricoPlanMejora	9	
	E06_9a_PlanesMejoraAutoinforme2013-14		
	E06_9b_HistóricoPlanesMejora		
7. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	E07_0_InformacionPerfilDistribucionProfesorado	C4	17
	E07_a_PerfilDistribucionProfesorado		
	E07_b_ProfesoradoRecursosHumanosVERIFICA		
	E07_c_ProfesoradoDesdelImplantacionCursos		
	E07_d_ComparativaProfesoradoVerifica2013-14		
	E07_e_PAOECentro2015-16		
	E07_f_CriteriosDiseñoPlantilla		
8. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado vinculado al título.	E08_0_IncrementoCualificacionProfesorado	C4	18
	E08_a_ParticipacionProgramaDOCENTIA		
	E08_b_AcreditacionesProfesorado		
	E08_c_ParticipacionProfesoradoFormacion		
	E08_f_Participacion de profesorado en programas de movilidad		
	E07_c_Programa DOCENTIA-Cordoba		
	E07_c2_Informe Verificacion Docentia AGAE		
	E07_d_Evaluacion de profesorado en DOCENTIA		
	E08_e_Movilidad Internac del profesorado		

ANEXO I

EVIDENCIAS	GRADO DE INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	CRITERIO ASOCIADO	SUBCRITERIO ASOCIADO
9. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	E09_0_CriteriosSeleccionProfesoresTFG	C4	19
	E09_a_ReglamentoTrabajoFinGrado		
	E09_b_NormasPresentacionTFG		
	E09_c_ModeloPropuestaDirectoresTFG		
	E09_d_SolicitudAlumnoTFG		
	E09_e_InformeDirectorITFG		
	E09_f_CompeticionesGrado		
	E09_g_ActasComisionTFG		
10. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	E10_0_PerfilProfesoradoTFG	C4	20
	E10_a_ReglamentoTrabajoFinGrado		
	E10_b_TFG ofertados 2013-14		
	E10_c_TFG ofertados 2014-15		
	E10_d_ProfesoresTFG2015		
11. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.	E11_0_PerfilProfesoradoPrácticasExternas	C4	21
	E11_a_ImpresosPracticas		
	E11_b_PlanificacionPracticasVERIFICA		
	E11_c_ProfesoradoPracticas		
12. Información sobre la gestión de las prácticas	E12_0_InformaciónGestiónPrácticas	C4	22
	E12_a_ReglamentoPracticasExternas		
	E12_b_ImpresosPracticas		
	E12_c_DocumentaciónPracticasExternas		
	E12_d_ListadoEmpresasPracticasExternas		
13. Información sobre la coordinación académica.	E13_0_InformaciónCoordinaciónAcadémica	C4	23
	E13_a_NormativaCoordinadorTitulacion		
	E13_b_CoordinacionHorizontalAsignaturas1314		
	E13_c_CoordinacionHorizontalAsignaturas1415		
	E13_d_CoordinacionHorizontalCuatrimestral1314		
	E13_e_CoordinacionHorizontalCuatrimestral1415		
	E13_f_CoordinacionVerticalCuatrimestral1415		
	E13_g_Informacion sobre la coordinacion academica		
14. Documento asociado al análisis sobre la adecuación de los servicios y dotación de recursos.	E14_0_ServiciosDotacionRecursos	C5	
	E14_a_EvoluciónPAS		
	E14_b_CriteriosDiseñoPlantilla		
	E14_c_ListadoEmpresasOrganismosConvenioPracticas		
	E14_d_Orientacion academica y profesional de los estudiantes		
	E14_e_Orientacion laboral FUNDECOR		
15. En su caso, visita a las instalaciones.		C5	
16. Guías docentes.	E16_a_GuiasDocentes2010-2011	C6	
	E16_b1_GuiasDocentes2011-2012		
	E16_b2_GuiasDocentes2011-2012		
	E16_c1_GuiasDocentes2012-2013		
	E16_c2_GuiasDocentes2012-2013		
	E16_d_GuiasDocentes2013-2014		
	E16_e_GuiasDocentes2014-2015		
	E16_f_GuiasDocentes2015-2016		
	E16_g_Guias docentes		

ANEXO I

EVIDENCIAS	GRADO DE INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	CRITERIO ASOCIADO	SUBCRITERIO ASOCIADO
17. Información sobre las actividades formativas por asignatura	E17_0_ActividadesFormativasAsignatura	C6	
	E17_a_ResumenCompetencias		
	E17_b_EvaluacionCompetencias		
	E17_c_ResumenInstrumentosEvaluacionVerifica		
	E17_d_TipologíasEvaluaciónAsignaturasGuías		
	E17_e_ResumenActividadesFormativasVerifica		
	E17_f_ActividadesFormativasGuías		
18. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura	E18_0_SistemasEvaluaciónAsignatura	C6	
	E18_a_ResumenCompetencias		
	E18_b_EvaluacionCompetencias		
	E18_c_ResumenInstrumentosEvaluacionVerifica		
	E18_d_TipologíasEvaluaciónAsignaturasGuías		
	E18_e_InformeVirtualizacionMoodle		
19. Información sobre calificaciones por asignatura	E19_a_Calificaciones por asignatura	C6	
	E19_b_HistoricoExitoRendimientoBelmez		
20. Informes de inserción laboral.	E20_a_DatosMatriculadosINE	C7	
	E20_b1_EstudioSituacionLaboralArgos2008		
	E20_b2_EstudioSituacionLaboralArgos2009		
	E20_b3_EstudioSituacionLaboralArgos2010		
	E20_b4_EstudioSituacionLaboralArgos2011		
	E20_b5_EstudioSituacionLaboralArgos2012		
	E20_b6_EstudioSituacionLaboralArgos2013		
	E20_b7_EstudioSituacionLaboralArgos2014		
	E20_c_DatosCifrasSistemaUniversitario2012-13		
	E20_d_InsercionLaboraEgresadosUniversitariosConsejos Sociales2014		
	E20_b_Documento empleo 2010_2012		
21. Trabajo fin de grado/máster. Muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	E21_TrabajosFinGrado1314	C6	
22. En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso, aportar información sobre seguros complementarios.	E22_0_RelaciónCentrosPrácticasConvenios	C6	
	E22_a_ListadoEmpresasOrganismosConvenioPracticas		
23. Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	I10_0_SatisfaccionAlumnadoActividadDocenteProfesorado	C7-C4	24
	I10_d1_SatisfaccionLaborDocenteAlumnado		
	I10_d2_SatisfaccionLaborDocenteAlumnadoAnálisis2014-15		
24. En su caso, resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas	SIN DATOS	C7-C4	25
25. Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios.	E25_0_SatisfacciónAlumnadoInfraestructuraRecursos Servicios	C7-C5	
	E25_a_SatisfacciónGlobalTítuloAlumnado1314		
	E25_b_SatisfacciónGlobalTítuloAlumnado1415		
	E25_c_AnálisisSatisfacciónGlobalTítuloAlumnado		
EVIDENCIAS RECOMENDABLES			
26.0 Certificaciones externas			

ANEXO I

EVIDENCIAS	GRADO DE INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	CRITERIO ASOCIADO	SUBCRITERIO ASOCIADO	
27. Plan de formación e innovación docente.	E08 e Formacion del profesorado	C4	26	
	E27 b ParticipacionProfesoradoFormacion			
	E27 c Planes de Innovación Educativa			
	E27 d Proyectos de Innovación			
28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	E28 a Criterios para diseño de la plantilla		27	
INDICADORES IMPRESCINDIBLES				
Evolución de los indicadores de demanda:				
1. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	I01 HistoricoOfertaDemandaPlazasNuevoIngreso	C7		
	Oferta-Demanda			
2. Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	I02 a HistoricoAlumnosNuevosModoAcceso2010-11 2014-15	C7		
	I02 b HistoricoAlumnosTotalCentroModoAcceso2010-11 2013-14			
	I02 c HistoricoAlumnosGradosCordoba2009-10 2013-14			
3. Número de egresados por curso académico.	Oferta-Demanda	C7		
Evolución de los indicadores de profesorado:				
4_01. % créditos impartidos por categoría profesional del profesorado.	E07 a PerfilDistribucionProfesoradoPorcentajes	C4		
4_02. % créditos impartidos por doctores.				
4_03. % créditos impartidos por profesorado a tiempo completo.				
Evolución de los indicadores de resultados académicos:				
5. Tasa de rendimiento.	I05 a I09 a Tasas	C7		
6. Tasa de abandono.	I05 a I09 b HistoricoTasas			
7. Tasa de graduación.	HISTORICO INDICADORES			
8. Tasa de eficiencia.				
Otros				
9. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC.	I05 a I09 b HistoricoTasas			
	I05 a I09 c TasasGradosUCO2013-14			
	I05 a I09 d TasasGradosIngenieriasUCO2013			
10. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, PAS, empleadores, egresados, etc.	I10 a1 SatisfaccionTituloAlumnado	C7		
	I10 a2 SatisfaccionTituloAlumnadoWEB			
	I10 b1 SatisfaccionTituloProfesorado			
	I10 b2 SatisfaccionTituloProfesoradoWEB2014-15			
	I10 c1 SatisfaccionTituloPAS			
	I10 c2 SatisfaccionTituloPASweb2014-15			
	I10 d1 SatisfaccionLaborDocenteAlumnado		C4	
	I10 d2 SatisfaccionLaborDocenteAlumnadoAnalisis2014-15		C4	